

MEMORIA DE LABORES

2024

LA PRIMERA COSECHA







Vicepresidencia de la República de Guatemala

6 avenida 4-19 zona 1
Casa Presidencial, Puerta Norte
PBX:2321-2121

Guatemala de la Asunción, 2025



Sigamos construyendo un país para quedarse

Karin Herrera

Vicepresidenta de la República



Autoridades



**Karin Larissa
Herrera Aguilar**

Vicepresidenta de la República



¡Que Dios bendiga
todas las personas
que nos ayudan
a construir el país!

Vicepresidenta de
la República
María Ferrera
¡Dios la bendiga
y a su familia!

¡Queremos
vicepresidente
Marín Ferrera!

Gracias por
todo por a nuestra
Comunidad
Dios los Bendiga

Saludos Cordiales
a Nuestro
Presidente
Bernardo Arévalo

Vicepresidente
Marín Ferrera
¡Dios los bendiga!

¡Que Dios bendiga
a todos los niños
que nos ayudan
a construir el país!

Querido pueblo de Guatemala,

Este año hemos enfrentado grandes retos como país, pero también hemos dado pasos significativos hacia un país más equitativo y lleno de oportunidades. Desde la Vicepresidencia, hemos trabajado incansablemente para que las acciones lleguen donde más se necesitan, priorizando a quienes históricamente han sido olvidados. Cada paso ha sido guiado por un propósito claro: transformar vidas y construir un futuro en el que cada guatemalteco pueda prosperar.

Nuestra labor no sería posible sin el esfuerzo conjunto de las instituciones adscritas, las comunidades que no se rinden, las organizaciones amigas y el respaldo de cada ciudadano que cree en el cambio. Los avances que comparto con ustedes en este informe no son solo cifras, son historias de familias que ahora tienen acceso a más oportunidades, de jóvenes que vuelven a soñar y de comunidades que se levantan con esperanza.

Queda mucho por hacer, pero estamos más cerca de la Guatemala que soñamos. Este informe no solo resume el trabajo realizado, sino que marca el camino que seguiremos recorriendo juntos. Mi compromiso es firme: liderar con el corazón, construir desde el diálogo y demostrar que nuestro país tiene la capacidad de salir adelante.

Sigamos trabajando unidos, porque Guatemala merece un futuro digno, justo y lleno de oportunidades para todos. Juntos podemos lograrlo.

Karin Herrera
Vicepresidenta de la República de Guatemala

Contenidos

Presentación **13**

Marco Jurídico 15

Misión, visión y objetivos 17

01

Gabinetes **19**

Gabinete Específico de Desarrollo Social 20

Gabinete Específico de Desarrollo Económico 27

Gabinete Específico del Agua 36

02

Consejos **39**

Consejo Nacional de Administración de Bienes
en Extinción de Dominio 40

Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología 45

Consejo Nacional de Seguridad Alimentaria
y Nutricional 48

Consejo Nacional para la Vivienda 52

03

Comisiones **55**

Comisión Contra las Adicciones y el Tráfico Ilícito
de Drogas 56

Comisión Presidencial de Coordinación de los
Esfuerzos Contra el Lavado de Dinero u Otros
Activos, el Financiamiento del Terrorismo y el
Financiamiento de la Proliferación de Armas de
Destrucción Masiva en Guatemala 59



04

Secretarías

63

Secretaría Contra la Violencia Sexual, Explotación y Trata de Personas

64

Secretaría Ejecutiva de la Comisión Contra las Adicciones y el Tráfico Ilícito de Drogas

68

Secretaría Nacional de Ciencia y Tecnología

71

05

Autoridades

75

Autoridad Migratoria Nacional

76

Autoridad para el Manejo Sustentable de la Cuenca del Lago de Atitlán y su Entorno

79

06

Plan Trifinio

83

07

Iniciativas

87

Iniciativa Igualdad de Participación en Empleo y Emprendimiento para Guatemala

88

Proyecto Centro de Gestión - CG Agenda

93

08

Mesas

95

Mesa de Coordinación y Cooperación para la Prevención y Reducción de la Tala Ilegal en Guatemala

96

09

Reflexiones Finales

99

Desafíos y Aprendizajes

100

Proyecciones Futuras

101

Conclusiones

102



PRESENTACIÓN

El año 2024 ha sido un periodo decisivo para Guatemala. Bajo la dirección de la Vicepresidenta Karin Herrera, la Vicepresidencia de la República ha liderado un conjunto de acciones estratégicas orientadas a enfrentar los retos más urgentes del país, con un enfoque integral, territorial y una visión de desarrollo sostenible. La coyuntura social y política actual ha demandado un liderazgo sólido, que no solo aborde las preocupaciones inmediatas de la ciudadanía, sino que también, sienta las bases para un crecimiento inclusivo y equitativo en los años por venir.

Guatemala, como muchos otros países en la región, se ha enfrentado a desafíos históricos como la pobreza, la desigualdad, la corrupción y la falta de acceso a servicios básicos. Sin embargo, en este año se ha demostrado que, con voluntad política y una gestión eficiente, es posible avanzar hacia un país más justo. Desde el inicio del 2024, la Vicepresidenta Karin Herrera ha promovido una agenda basada en la transparencia, el empoderamiento comunitario y la cooperación interinstitucional para hacer frente a los problemas que más afectan a los guatemaltecos.

El papel de la Vicepresidencia ha sido crucial en la implementación de políticas públicas dirigidas a mejorar la calidad de vida de la población, especialmente en las áreas rurales, donde los índices de pobreza y exclusión social son más elevados. A través de la coordinación de gabinetes específicos, consejos y secretarías, se ha trabajado en iniciativas que abarcan desde la protección ambiental hasta el fortalecimiento de los derechos humanos.



Las estrategias han sido diseñadas para abordar no solo las necesidades inmediatas, sino también, para transformar las estructuras que perpetúan las desigualdades. Para ello, la Vicepresidenta ha consolidado alianzas estratégicas con actores nacionales e internacionales, entendiendo que los retos que enfrenta el país no pueden ser abordados de manera aislada. La colaboración con organismos internacionales, el sector privado y la sociedad civil ha permitido la implementación de programas que han demostrado ser eficaces en la mejora de las condiciones de vida de miles de guatemaltecos.

Uno de los pilares fundamentales de la gestión ha sido el desarrollo social, con un énfasis en la primera infancia, la juventud y las mujeres. La implementación de la Política Pública de Desarrollo Integral de la Primera Infancia, así como programas dirigidos al empoderamiento económico de las mujeres como la Iniciativa para la Igualdad de Participación en Empleo y Emprendimiento (IPEG) y los Clubes de Ciencia, para la promoción de la aplicación de la ciencia y la tecnología, son ejemplos de cómo se han traducido los compromisos en acciones concretas. Además, la lucha contra la violencia de género y la explotación ha sido una prioridad, reflejándose en el liderazgo de Guatemala en foros internacionales y en la ejecución de campañas de prevención a nivel nacional.

El contexto de este año también ha presentado desafíos en términos de seguridad, tanto alimentaria como territorial. La Vicepresidencia ha trabajado estrechamente con las comunidades rurales y los gobiernos locales para asegurar que los programas de seguridad alimentaria y nutricional lleguen a quienes más lo necesitan. Por otro lado, la protección de nuestros bienes naturales, como el Lago de Atitlán y las áreas forestales, ha sido abordada con un enfoque sostenible e integral, que involucra la participación activa de las comunidades y el uso de tecnologías innovadoras para la conservación.

La visión de la Vicepresidencia no se limita a la gestión de corto plazo, sino que busca sentar las bases para un desarrollo sostenible que trascienda administraciones futuras. Este enfoque se ha materializado en la adopción de políticas que promueven la equidad de género, la inclusión social y la justicia ambiental. El trabajo realizado durante el 2024 demuestra que, cuando se actúa con determinación y compromiso, es posible avanzar hacia una Guatemala más inclusiva y próspera.

MARCO JURÍDICO

Constitución Política de la República de Guatemala:

Artículo 190: “Vicepresidente de la República. El Vicepresidente de la República ejercerá las funciones de Presidente de la República en los casos y forma que establezca la Constitución. Será electo en la misma planilla con el Presidente de la República, en idéntica forma y para igual período. El Vicepresidente deberá reunir las mismas calidades que el Presidente de la República, gozará de iguales inmunidades y tiene en el orden jerárquico del Estado, el grado inmediato inferior al de dicho funcionario.”

Artículo 191: “Funciones del Vicepresidente. Son funciones del Vicepresidente de la República: a. Participar en las deliberaciones del Consejo de Ministros con voz y voto; b. Por designación del Presidente de la República, representarlo con todas las preeminencias que al mismo correspondan, en actos oficiales y protocolarios o en otras funciones; c. Coadyuvar, con el Presidente de la República, en la dirección de la política general del Gobierno; d. Participar, conjuntamente con el Presidente de la República, en la formulación de la política exterior y las relaciones internacionales, así como desempeñar misiones diplomáticas o de otra naturaleza en el exterior; e. Presidir el Consejo de Ministros en ausencia del Presidente de la República; f. Presidir

los órganos de asesoría del Ejecutivo que establezcan las leyes; g. Coordinar la labor de los ministros de Estado; y h. Ejercer las demás atribuciones que le señalen la Constitución y las leyes.”

Artículo 195: “Consejo de Ministros y su responsabilidad. El Presidente, el Vicepresidente de la República y los ministros de Estado, reunidos en sesión, constituyen el Consejo de Ministros el cual conoce de los asuntos sometidos a su consideración por el Presidente de la República, quien lo convoca y preside. Los ministros son responsables de sus actos, de conformidad con esta Constitución y las leyes, aún en el caso de que obren por orden expresa del Presidente. De las decisiones del Consejo de Ministros serán solidariamente responsables los ministros que hubieren concurrido, salvo aquellos que hayan hecho constar su voto adverso”.

Decreto Número 114-97 del Congreso de la República de Guatemala, Ley del Organismo Ejecutivo:

Artículo 7: “Atribuciones del Presidente y Vicepresidente de la República. Además de las que les atribuyen la Constitución Política de la República y otras leyes, el Presidente de la República debe velar porque la administración pública se desarrolle en armonía con los principios que la orienten, y porque el régimen jurídico-administrativo del Estado propicie la eficiencia y eficacia. A tales efectos, deberá ejercitar sus facultades de iniciativa de ley para proponer al Congreso de la República las leyes o reformas legislativas que le parezcan necesarias. El Vicepresidente de la República además de las atribuciones que señala la Constitución Política deberá coordinar los Gabinetes específicos que le sean asignados por el Presidente la República.”

Artículo 16: “Consejo de Ministros. El Presidente de la República actúa en Consejo de Ministros cuando preside la reunión de todos los Ministros de Estado, debidamente convocados por el Presidente para ello. El Vicepresidente participa con voz y con voto en las reuniones del Consejo de Ministros y lo convoca y preside en ausencia del Presidente. En ausencia del titular de un ministerio, comparecerá al Consejo un Viceministro. De las decisiones del Consejo de Ministros son solidariamente responsables los ministros que hubieren concurrido, salvo aquellos que hayan hecho constar su voto adverso.

Cuando un Viceministro actúa en función de ministro, hace suya la responsabilidad.”

Artículo 18: “Gabinetes Específicos. Para fines de coordinación del diseño y gestión de acciones y políticas, así como la discusión y formulación de propuestas que atañen a más de un ministerio a ser presentadas al Presidente de la República, podrán funcionar gabinetes específicos creados por acuerdo gubernativo. Estos se integran, reunidos en sesión, por los ministros y otros funcionarios de alto nivel administrativo titulares de órganos o representantes de entidades estatales afines al objeto de los asuntos que toca abordar a cada gabinete específico. Los gabinetes Específicos que le sean asignados para su coordinación al Vicepresidente de la República, por el Presidente de la República, podrán ser coordinados en su ausencia por el Ministro que designe el Vicepresidente de la República.”

MISIÓN, VISIÓN Y OBJETIVOS

Misión

Promover las condiciones que dentro del ámbito de su competencia permitan el bienestar de la población guatemalteca, coadyuvando con el Presidente de la República de Guatemala, en la coordinación de la Política General de Gobierno 2020-2024 (PGG), a través de la gestión por resultados de una forma transparente, eficiente y eficaz, incluyendo las metas y objetivos propuestos en el Plan Nacional de Innovación y Desarrollo (PLANID), Plan Nacional de Desarrollo K'atun: Nuestra Guatemala 2032 (PND) y los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) Agenda 2030.

Visión

Ser la institución que cumple sus funciones con estándares de eficiencia, eficacia y transparencia, estableciendo principios y valores para crear un modelo a seguir en la administración pública, con el fin de construir una Guatemala inclusiva y democrática que alcance un alto grado de servicio por parte de quienes conforman la Vicepresidencia de la República para lograr el bien común de los guatemaltecos.

Objetivos de la Vicepresidencia de la República

Los objetivos de la Vicepresidencia de la República, están dirigidos al desarrollo, ejecución y control de las funciones de la Vicepresidencia de la República de Guatemala.

Objetivo General:

- Coadyuvar en la dirección e implementación de la Política General de Gobierno, articulando la labor de los Ministros de Estado, presidiendo los Gabinetes, Consejos, Comisiones y otros espacios vinculados a la Vicepresidencia de la República con eficiencia y eficacia.

Objetivos Específicos:

- Incrementar acuerdos de coordinación entre Instituciones que conforman Gabinetes, Consejos, Comisiones y otros espacios políticos vinculados a la Vicepresidencia.
- Fortalecer la gestión del Organismo Ejecutivo basado en la transparencia y rendición de cuentas.



MEMORIA DE LABORES

2024

LA PRIMERA COSECHA



Capítulo

01

Gabinetes

1.1

GABINETE ESPECÍFICO DE DESARROLLO SOCIAL (GEDS)

El Gabinete Específico de Desarrollo Social (GEDS), fue creado mediante el Acuerdo Gubernativo Número 11-2019 y reformado por el Acuerdo Gubernativo Número 25-2024, es una instancia gubernamental que coordina, articula, gestiona e implementa acciones en el marco del Plan Nacional de Desarrollo Nuestra Guatemala K'atun 2032. Su objetivo es reducir las brechas de inequidad y desigualdad en poblaciones vulnerables, como niñez, juventud, mujeres, pueblos indígenas, adultos mayores, personas con discapacidad y comunidades rurales, mediante políticas de desarrollo social, protección social y prevención de la violencia.

En el 2024, el GEDS llevó a cabo seis reuniones ordinarias y cuatro extraordinarias, cuyos acuerdos y compromisos se documentaron en actas gestionadas por el Ministerio de Desarrollo Social, en su rol de Coordinador Técnico. Dentro de las principales acciones de las **9 Mesas Técnicas del GEDS**, están las siguientes:

20



1. Mesa Técnica de Primera Infancia

La Mesa Técnica de Primera Infancia, liderada por el Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social (MSPAS), realizó la presentación pública de la **Política de Desarrollo Integral de la Primera Infancia**, y desde la Vicepresidencia de la República, se declaró la primera infancia como prioridad dentro de la agenda nacional. Asimismo, como parte de la implementación inmediata de

1,342,473

Niños y niñas monitoreados para crecimiento saludable.

la Política, se implementó una experiencia de **modelo de atención integral** en Santa Lucía la Reforma, Totonicapán. Con ello se pretende replicar esa práctica en otros municipios, evidenciando que el trabajo coordinado entre la institucionalidad del Estado puede ser más efectivo y por lo tanto tener un mayor impacto en cuanto a la mejora de la calidad en el servicio a la población. En esa misma línea de acción, fueron capacitados **352 actores gubernamentales** para ser parte de esta ruta de atención integrada. Entre otras acciones, con el apoyo de la Organización Crianza por Catholic Relief Services, se llevó a cabo un curso de formación de formadores, mediante el cual se **certificó a 25 participantes**, impulsando la atención integral de población clave.

2. Mesa Técnica de Juventud

La Mesa Técnica de Juventud desarrolló un intenso trabajo para avanzar en el proceso tanto técnico como jurídico previo a la aprobación de la política. En ese sentido, se espera que para el primer trimestre de 2025 se haya logrado concluir con los pasos previos y se logre finalmente la aprobación.

Por su parte, el Consejo Nacional de la Juventud (CONJUVE) fortaleció el liderazgo juvenil mediante la creación de tres redes de intercambio entre gobiernos locales, institucionalidad y sociedad civil. Además, **implementó estrategias territoriales** en Jalapa, El Progreso y Sololá, dotando a 31 encargados locales de herramientas para trabajar con jóvenes en sus comunidades.

Asimismo se llevó a cabo el Diplomado Constructores de Futuro, mediante el cual participaron **228 jóvenes** que ahora poseen herramientas y competencias que han fortalecido su liderazgo y participación local.



3. Mesa Técnica de Mujeres

Bajo la coordinación de SEPTEM, se aprobó el Acuerdo Gubernativo 63-2024 para el **fortalecimiento de las Unidades de Género del Organismo Ejecutivo**. Logrando la definición de rutas para fortalecer Unidades de Género en **14 instituciones** que fueron priorizadas.

Se elaboró un diagnóstico situacional y se identificaron acciones estratégicas alineadas con las observaciones emitidas al Estado por el Comité para la Eliminación de todas las formas de Discriminación contra las Mujeres (CEDAW) para 2025. Con ello se logra que el Estado cumpla con dicho compromiso convencional que tiene un carácter vinculante en materia de derechos de las mujeres.



10,164

Adultos mayores recibieron asistencia técnica para mejorar el hogar rural.

4. Mesa Técnica de Personas Mayores

El Ministerio de Trabajo y otras entidades gubernamentales brindaron atención integral a **18,070 adultos mayores**, destacando la entrega de transferencias monetarias condicionadas y la dotación alimentaria a más de **10,000 personas** en situación de vulnerabilidad. Además, se implementaron huertos familiares y comunitarios, beneficiando a **1,054 agricultores**.

A través de la iniciativa Mano a Mano se atendió a **2,312 nuevos beneficiarios en 20 municipios intervenidos**. Asimismo, **10,164 adultos mayores** recibieron asistencia técnica para mejorar el hogar ru-

ral en 22 departamentos y se entregaron **6,211 asistencias alimentarias** en los departamentos de Alta Verapaz, Izabal, Jalapa, Petén, Retalhuleu y Totonicapán a través del Ministerio de Agricultura y Alimentación. Por su parte el Ministerio de Desarrollo otorgó **4,182 transferencias monetarias** condicionadas para alimentos a personas en situación de pobreza.

18,070

Adultos mayores recibieron asistencia integral.

5. Mesa Técnica de Pueblos Indígenas

La Mesa Técnica de Pueblos Indígenas, liderada por el Ministerio de Trabajo y Previsión Social, socializó el Plan de Acción del Decenio Internacional de los Idiomas Indígenas de Guatemala 2022-2032.

Además, reactivó la Mesa Interinstitucional de Comadronas, bajo la rectoría del Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social. También se llevaron a cabo diálogos regionales, promovidos por el Movimiento Nacional de Comadronas Nim Alaxik con el apoyo del MSPAS, con el fin de evaluar la Política y presentar observaciones para su mejora y actualización.

6. Mesa Técnica de Prevención de la Violencia Sexual, Explotación y Trata de Personas

La Secretaría contra la Violencia Sexual, Explotación y Trata de Personas (SVET) lideró procesos formativos para **550 servidores públicos**, fortaleciendo capacidades interinstitucionales para prevenir estos delitos. Además, se lanzó una campaña de sensibilización en redes sociales para generar mayor conciencia sobre el tema.

7. Mesa Técnica de Prevención y Erradicación del Trabajo Infantil

El Ministerio de Trabajo y Previsión Social (MINTRAB), se ha encargado de socializar y fortalecer el mecanismo de monitoreo y evaluación de la Hoja de Ruta para la Prevención y Erradicación del Trabajo Infantil en todas sus Formas y Protección al Adolescente Trabajador en el Marco de la Alianza.

7,500

Niñas, niños y adolescentes informados sobre sus derechos.

De estas acciones, han resultado **7,500 niñas, niños y adolescentes informados** sobre sus derechos en el campo laboral. Asimismo, el MSPAS realizó la capacitación sobre la temática llegando a **sensibilizando a 4,699 niñas, niños, adolescentes y Docentes**. Asimismo, se logró la reactivación de **21 Comités Departamentales** para la Prevención y Erradicación del Trabajo Infantil.

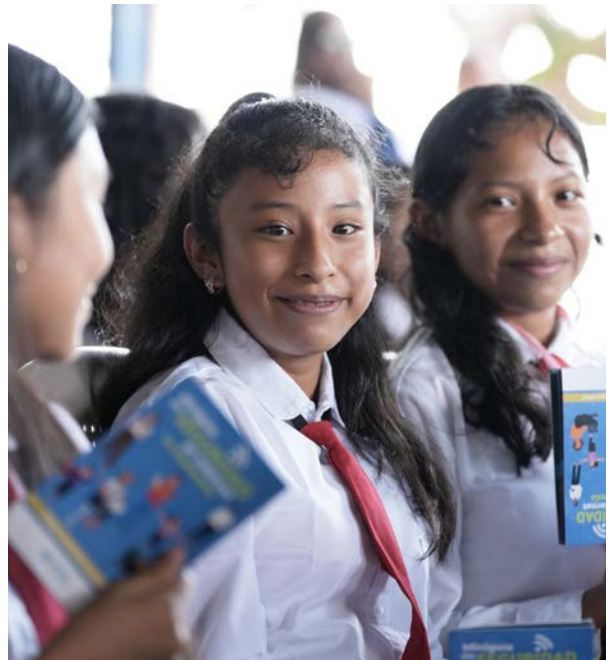
También, se elaboró e implementó el **Plan para la Prevención y Erradicación de todas las formas de Trabajo Infantil y Protección de la Adolescencia Trabajadora** liderado por el Ministerio de Trabajo y Previsión Social acompañado de una estrategia de comunicación para la prevención del trabajo infantil y adolescencia trabajadora.



8. Mesa Técnica de Prevención de Embarazos en Adolescentes

El Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social, implementó acciones para la Prevención de Embarazos en Adolescentes a nivel interinstitucional donde **26,468 adolescentes participaron en 12 talleres de Educación Integral en Sexualidad dentro de 689 Espacios Amigables.**

Además, **167 proveedores de Servicios de Salud fueron capacitados** en temas de prevención de embarazos en adolescentes y mejora de la calidad para la atención integral.



79,198

Adolescentes involucrados en actividades de prevención del Plan de Embarazos en Adolescentes.

Durante el presente año se ha trabajado en el documento base del Plan Nacional para la Prevención de Embarazos en Adolescentes, el cual se espera concluir en los primeros meses del 2025 para su aprobación y posterior implementación.

167

Capacitaciones de proveedores de salud en prevención de embarazos adolescentes.

8. Mesa Técnica de Atención a Personas con Discapacidad

El Consejo Nacional de Discapacidad (CONADI) desarrolló talleres de sensibilización y promovió la campaña **“Por una Guatemala Inclusiva”**. Asimismo, analizó la oferta programática de 41 programas gubernamentales para garantizar su inclusión con enfoque de derechos.

En cuanto a acciones estratégicas para priorizar programas de atención a personas certificadas con discapacidad, se identificaron dentro del Organismo Ejecutivo tres programas y una intervención que son específicas para atender a dicho sector poblacional. A partir de esa información, se podrán derivar acciones que permitan ampliar esa cobertura de atención para ese sector particular de la población.



LOGROS DESTACADOS

Aprobación de la Política Pública de Desarrollo Integral de la Primera Infancia

En abril de 2024, se aprobó la **Política Pública de Desarrollo Integral de la Primera Infancia (2024-2044)** mediante el Acuerdo Gubernativo 61-2024. Este marco interinstitucional beneficia a más de 323 profesionales de salud capacitados y lanza herramientas innovadoras como el curso de aprendizaje “Etzanëm”, con 209 inscritos, promoviendo el desarrollo temprano en niños y niñas vulnerables.

352

Profesionales capacitados en atención integral de primera infancia.

79,198

Adolescentes participaron en actividades preventivas.

Prevención de Embarazos en Adolescentes

Se encuentra en construcción el Plan Nacional para la Prevención de Embarazos en Adolescentes (2024-2032), para su elaboración se involucraron a 79,198 adolescentes en actividades preventivas y se capacitaron 167 proveedores de salud. Este plan resalta el compromiso del GEDS con la protección a la salud y al adecuado desarrollo de las y los jóvenes.

Sistema Nacional de Información Social (SNIS)

Se rediseñó el portal web del SNIS, facilitando la transparencia y acceso a datos integrales sobre desarrollo social. Once de las quince instituciones participantes integraron información actualizada, fortaleciendo la capacidad de análisis de intervenciones sociales. Es importante destacar que la información que brinda el SNIS, es pública y además permite identificar los lugares en donde se está brindando la atención social, así como las áreas de asistencia.



El trabajo realizado durante este periodo refleja el compromiso, de la Vicepresidencia de la República y de las demás instituciones involucradas, por transformar los desafíos en oportunidades de desarrollo. Los avances alcanzados en el marco del GEDS evidencian una gestión estratégica y alineada con las prioridades nacionales, centrada en mejorar la calidad de vida de las y los guatemaltecos, especialmente de aquellos en situación de mayor vulnerabilidad.

Cada logro es el resultado de un esfuerzo coordinado entre instituciones públicas, el sector privado, la cooperación internacio-

nal y las comunidades beneficiadas. Desde el fortalecimiento de la economía familiar y la generación de empleos dignos hasta la promoción de la sostenibilidad ambiental y el acceso a servicios básicos, el impacto de estas acciones ya es visible en distintos puntos del país.

Este informe no sólo celebra los resultados alcanzados, sino que también reafirma el compromiso de seguir avanzando hacia una Guatemala con mayores oportunidades, donde el desarrollo sea una realidad para todas y todos.

1.2

GABINETE ESPECÍFICO DE DESARROLLO ECONÓMICO (GABECO)



El Gabinete Específico de Desarrollo Económico (GABECO), fue creado mediante el Acuerdo Gubernativo Número 12-2019 y reformado por el Acuerdo Gubernativo Número 26-2024, con el objeto de coordinar, articular y gestionar las políticas que orienten una eficiente utilización de los recursos de la economía del país, incrementar la riqueza y el empleo.

En el marco del compromiso con la planificación estratégica y el desarrollo sostenible del país, se presentan los avances en la implementación del ATA (Agenda de Trabajo Anual) del GABECO en el año 2024.

La ejecución de este plan ha sido liderada bajo un enfoque interinstitucional y multisectorial, diseñado para generar un impacto positivo en las poblaciones más vulnerables y contribuir al desarrollo integral del país. Este informe es el resultado del trabajo coordinado entre instituciones públicas, sector privado y actores clave, quienes han unido esfuerzos para transformar las prioridades nacionales en acciones concretas y medibles. Este esfuerzo refleja la capacidad del Estado para implementar soluciones innovadoras y sostenibles, orientadas a garantizar el bienestar, la inclusión social y el crecimiento económico.

Resultados Estratégicos ATA GABECO 2024

El GABECO estableció una serie de Resultados Estratégicos interinstitucionales orientados a mejorar las condiciones de vida de la población guatemalteca, especialmente aquellos sectores históricamente en situación de vulnerabilidad. Cada Mesa Técnica, encargada de la implementación de estos resultados, ha reportado avances significativos. A continuación, se presenta un resumen del porcentaje de avance de los Resultados Estratégicos, así como el avance promedio general:

No.	Resultado Estratégico ATA GABECO 2024	Avance individual en %	Promedio de avance en %
1	8,000 mujeres beneficiadas en servicios de desarrollo empresarial y servicios financieros	+100	84.27
2	Incremento a USD 1,700 millones del flujo de inversión extranjera directa a través de mejoras en clima de negocios y competitividad	47.24	
3	Promover un aumento de USD 700 millones en las exportaciones del país a través de dos planes estratégicos de facilitación y promoción comercial	74.11	
4	80,000 nuevos trabajadores con empleos formales, cotizantes del IGSS	+100	
5	20,000 hogares con resoluciones favorables de Informes de Evaluación Socioeconómica -IES- para proyectos de electrificación rural	+100	
6	17,349 familias en pobreza o pobreza extrema con viviendas nuevas o construidas, mejoradas o ampliadas mediante subsidios	21.38	
7	900 kilómetros de movilidad mejorada de caminos rurales y secundarios en municipios seleccionados dentro del Altiplano, Verapaces y Corredor Seco	+100	
8	50 empresas de los sectores agroforestal y manufacturero que promueven e implementan la economía circular dentro de sus actividades comerciales	100	
9	150,000 visitantes no residentes más para el año 2024, que corresponde al incremento del 6% respecto al año 2023. Se espera llegar a 1,800,000 para el año 2024	+100	
10	50,000 familias de la Agricultura Familiar de autoconsumo, en transición y consolidada fortalecidas con acciones estatales y de la cooperación, bajo el liderazgo del MAGA	+100	

Fuente: Elaboración propia con base en los informes de cada Mesa Técnica.

Mujeres beneficiadas

La Mesa Técnica de Empoderamiento Económico de la Mujer, a cargo del Viceministerio de Desarrollo de la Mipymes, ha reportado el beneficio de 9,226 mujeres hasta noviembre, alcanzando un 97.52% de avance en la meta anual. Esto incluye **capacitaciones, asesorías, asistencias técnicas y créditos financieros**, con un total de Q28,073,595.26 otorgados en créditos.

7,802

Mujeres beneficiadas.

Incremento en la Inversión Extranjera Directa (IED)

El Ministerio de Economía, a través de su Viceministerio de Inversión y Competencia, ha logrado concretar un flujo de inversión extranjera directa de USD 803.1 millones, representando un 47.24% de avance hacia la meta anual de USD 1,700 millones.

Aumento de las exportaciones del país

Gracias al trabajo de la Mesa Técnica de Comercio Exterior e Interno, Guatemala alcanzó un total de USD 9,926.40 millones en exportaciones hasta agosto, logrando un avance del 66.68% respecto a la meta de USD 700 millones adicionales.

Nuevos cotizantes del IGSS

La Mesa Técnica de Empleo Digno reporta un avance de más del 100%, con **95,888 nuevos afiliados al IGSS** y 7,776 nuevas empresas inscritas en el Seguro Social a noviembre, impulsando el acceso a derechos económicos y sociales.

Electrificación rural

La Mesa Técnica de Acceso a Energía ha logrado entregar 216 Informes de Evaluación Socioeconómica, **beneficiando a 19,313 hogares**, lo que representa un 96.56% de avance en la meta anual de 20,000 hogares.

Vivienda digna

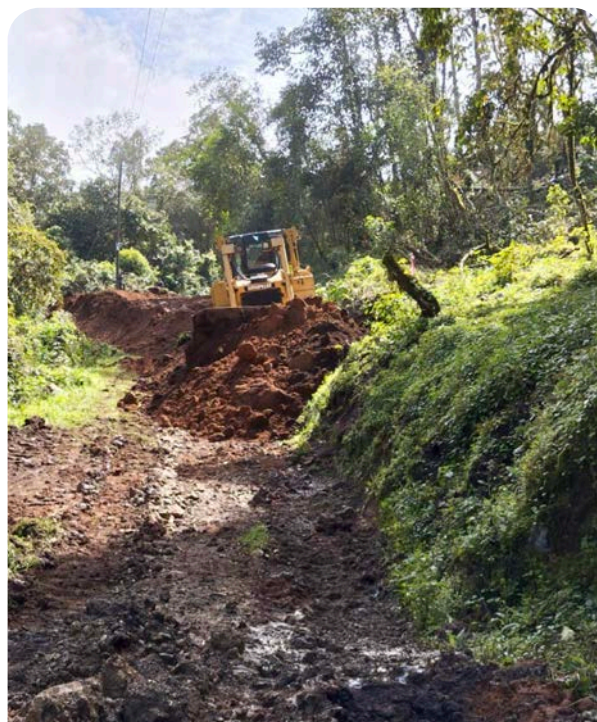
El Viceministerio de Vivienda ha entregado 3,709 subsidios de vivienda, alcanzando un avance del 14.98% en la meta de 17,349 viviendas nuevas o mejoradas.

Mejoramiento de caminos rurales

La Mesa Técnica de Infraestructura para el Buen Vivir ha superado la meta de **900 kilómetros**, logrando la mejora de **1,212.895 kilómetros de caminos**, mejorando la conectividad en el Altiplano, Verapaces y el Corredor Seco.

1,212.895 km.

de caminos mejorados.



Empresas de economía circular

Hasta el momento, 17 empresas han comenzado a implementar acciones de economía circular, alcanzando un 34% de avance respecto a la meta de 50 empresas.

Incremento de visitantes no residentes

El Instituto Guatemalteco de Turismo (INGUAT) ha reportado un incremento del 15.8% en la llegada de turistas internacionales, alcanzando un 82.94% de avance respecto a la meta de 150,000 nuevos visitantes.

Fortalecimiento de la Agricultura Familiar

El Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación ha superado su meta al atender a 109,842 familias, mejorando la seguridad alimentaria y la producción agrícola familiar.

LOGROS DESTACADOS POR MESA TÉCNICA

En el 2024, el GABECO llevó a cabo seis reuniones ordinarias y una extraordinaria, cuyos acuerdos y compromisos se documentaron en actas gestionadas por el Ministerio de Economía, en su rol de Secretaría de Coordinación. Dentro de las principales acciones de las Mesas Técnicas del GABECO, están las siguientes:

1. Mesa Técnica de Empoderamiento Económico de la Mujer y Mipymes

Se aprobó la **Política de Apoyo Financiero para el Empoderamiento Económico de las Mujeres Emprendedoras** o propietarias de micro y pequeñas empresas con recursos del fideicomiso “Fondo de Desarrollo de la Mipyme”, asignándose un fondo por la cantidad de Q.75 millones de quetzales.

2. Mesa Técnica de Inversión y Competencia

- Se creó la Agencia de Atracción de Inversión Nacional y Extranjera.
- Se lanzó la Estrategia Nacional de Atracción de Inversión Extranjera Directa.
- Atención a **278 empresas como potenciales inversionistas**.
- A junio se contaba con 54 potenciales proyectos de inversión activos, representando una oportunidad de USD 2,783,820,000.00, de dos a cuatro años y la generación de 15,759 puestos de trabajo.



- 20 empresas nacionales proveedores de servicios capacitadas con el programa "Global Connect, Validación de Servicios de Excelencia" para asesorar empresas extranjeras y así formar parte de los encadenamientos de valor.

USD 803.1 millones
en inversión extranjera directa.

3. Mesa Técnica de Comercio Exterior e Interno

En el marco del proceso de perfeccionamiento del modelo de la **Unión Aduanera Centroamericana**:

- Se implementó al 100% el envío electrónico de los certificados MSF (Medidas sanitarias y fitosanitarias).
- Se reactivó el Comité Nacional de Facilitación del Comercio para analizar y promover estrategias que ayudan a reducir y/o eliminar barreras al comercio exterior, mejorar el clima de negocios y contribuir a la prosperidad económica nacional.

En el marco del avance de la **Integración Profunda entre Guatemala, El Salvador y Honduras**:

- Se suscribió la Resolución que aprueba la Lista de Excepciones Generales a la libre circulación para el comercio entre El Salvador, Guatemala y Honduras.

- El Salvador notificó la culminación de su nomenclador del Sistema Arancelario Centroamericano.
- Se tiene una hoja de ruta consensuada entre Guatemala y El Salvador para el orden de implementación del puesto fronterizo integrado Anguiatú en Santa Ana, El Salvador.



4. Mesa Técnica de Empleo Digno

- **650 personas fueron formadas** en competencias técnico-profesionales de enero a agosto 2024 (MINTRAB).
- **1,518 mujeres empresarias** fueron capacitadas con asistencia técnica en servicios de desarrollo empresarial (MINECO).
- **263,122 personas fueron beneficiadas con formación ocupacional**, 8,411 de ellas con formación certificable por el Instituto Técnico de Capacitación y Productividad (INTECAP).
- Desarrollados y publicados cinco estudios que actualizan la realidad del mercado laboral para la toma de decisiones de política pública en materia

de la **empleabilidad y el mercado laboral**: Principales estadísticas del mercado laboral en Guatemala; Madres trabajadoras; Mujeres en el mercado laboral guatemalteco; Niñez ocupada y Caracterización del mercado indígena en el mercado laboral.

- Se concluyó la **Estrategia de Ampliación de Cobertura** en los ciclos básico y diversificado de educación, en los departamentos de Guatemala, Chimaltenango, Sololá, Totonicapán, Huehuetenango, Quetzaltenango, San Marcos y Alta Verapaz.

263,122

personas fueron beneficiadas con formación ocupacional.

- Habilitación de tres nuevas **Ventanillas Únicas Municipales de Empleo (VUME)** en San Antonio Ilotenango, Quiché; Palestina de los Altos, Quetzaltenango; y Livingston, Izabal. Con esto se suman 63 ventanillas a nivel nacional.
- Se desarrollaron seis **Ferias de Movilidad Laboral** a nivel departamental: 1. Santiago, Atitlán, Sololá (26 de febrero); 2. Izabal, Izabal (11 de marzo); 3. Quiché, Quiché (09 de abril); 4. Petén, Petén (12 de abril); 5. Santiago Atitlán, Sololá (04 y 05 de junio); Totonicapán, Totonicapán (11 y 12 de junio).

19,313

hogares electrificados.

5. Mesa Técnica de Acceso a Energía

- El INDE de enero a septiembre 2024 ha conectado un total de **1,512 usuarios** de los 7,131 que se tienen programados, lo que significa un avance de 21.20%.
- ENERGUATE de enero a septiembre 2024 reportó **10 obras finalizadas con 1,792 usuarios conectados** a la red de distribución, lo cual refleja un avance de 47.13%. Adicionalmente se tienen 5 obras en ejecución, las cuales ya están por llegar al 100% de ejecución.
- Se publicó el **Plan de Expansión del Sistema de Transporte** que permitirá el abastecimiento sustentable y eficiente de las necesidades energéticas.
- 122 líneas de transmisión nuevas y 140 subestaciones nuevas consideradas en el Plan de Expansión del Sistema de Transporte 2024-20254 fueron priorizadas por la Comisión Nacional de Energía Eléctrica.



6. Mesa Técnica de Vivienda Digna

Aprobación de la Política Interinstitucional para el Mejoramiento Integral de Barrios (Acuerdo Ministerial 560-2024), la cual promoverá el mejoramiento de los barrios bajo un enfoque de intervención integral, de género, sostenibilidad, tomando en cuenta la participación y consulta a las comunidades.



7. Mesa Técnica de Infraestructura para el Buen Vivir

- Se identificaron dos **proyectos con intervenciones multisectoriales en torno a caminos secundarios para mejorar la movilidad** de poblaciones históricamente excluidas y marginadas del desarrollo y la integración nacional: **a.** Mancomunidad Tz'oljche' Utz K'aslemal, conformada por los municipios de Santa Lucía la Reforma, San Antonio Ilotenango y Santa María Chiquimula, que pertenecen a la región del Altiplano Occidental. **b.** Ruta Departamental RD-AVE-35 en el municipio de Cobán, Alta Verapaz para la región priorizada de las Verapaces.

- En cuanto al proceso de priorización de la inversión para el buen vivir, se cuenta con los mapas para la definición, planificación y ejecución de intervenciones coordinadas entre el CIV y el MINDEF.

8. Mesa Técnica de Sostenibilidad Ambiental

- Se cuenta con la **Estrategia Nacional de Economía Circular**, que responde al Reglamento para el manejo de residuos y desechos sólidos en Guatemala.
- Se desarrollaron **11 indicadores para medir la competitividad empresarial** y que promueven la economía circular. **Indicadores ambientales:** Gestión de residuos; Ahorro de consumo de agua; Consumo energético. **Indicadores sociales:** Apoyo a la comunidad; Programas de inclusión; Cumplimiento de diligencia debida; Programas de responsabilidad socioambiental. **Indicadores de producción:** Elección de materias primas más eficientes; Inversión en tecnología de producción más limpia; Cuenta con certificaciones (ISO, FSSC, BPM, FSC); Invierte en desarrollo de nuevos productos e innovación circular.



9. Mesa Técnica de Financiamiento para el Desarrollo

Obtención de la versión final consensuada entre todas las instituciones participantes de la Propuesta de Iniciativa de Ley de Beneficiario Final.

10. Mesa Técnica de Turismo Sostenible

- En cuanto al segmento de turismo comunitario, se realizaron seis **“Giras de escucha y proyectos”** en los municipios con la participación de autoridades locales, líderes comunitarios, comunidades y representantes del sector.
- Se beneficiaron a **1,259 personas con 23 cursos implementados por el INGUAT**, dirigidos al personal de aerolíneas, Superintendencia de Administración Tributaria, aduanas y de Aeronáutica Civil, ubicados en aeropuertos y pasos fronterizos, en seguimiento.
- Se mejoró el tramo de Jalpatagua a la frontera de Valle Nuevo, considerando un tramo relevante para el desarrollo turístico del área.

2,463,179

turistas visitaron Guatemala

- Remodeladas las aduanas Pedro de Alvarado y Valle Nuevo en coordinación con la Superintendencia de Administración Tributaria.
- Instaladas **169 señalizaciones viales e interpretativas en rutas turísticas** hacia fronteras de: Pedro de Alvarado, Valle Nuevo y La Ermita.
- Implementada la campaña “carreteras limpias”, mediante la señalización interpretativa en diferentes rutas turísticas, entre otras: Antigua Guatemala, Sacatepéquez; Palín e Iztapa, Escuintla; Jalpatagua, Jutiapa; y en el parque arqueológico Kaminaljuyú.
- En coordinación con el equipo del Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda, están en proceso de aprobación las rutas turísticas de Atitlán, Mixco Viejo a Tecpán y la bici ruta Atitlán, asimismo, se resalta la importancia de la Cuenta Satélite de Turismo, para tener más acceso a información integrada para la toma de decisiones para el desarrollo del producto y mercadeo turístico.
- La revista National Geographic incluyó a la ciudad de Antigua Guatemala dentro de los veinticinco mejores lugares del mundo para visitar.



11. Mesa Técnica de Agricultura Familiar

- Se creó el Registro Único de Agricultores -RUA- (Acuerdos Ministeriales 07-2024 y 63-2024) del Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación. Este sistema informático registra datos y características de los agricultores, además, permite cuantificar las variables de sus sistemas productivos en apoyo a la Agricultura Familiar y se establecen las dependencias involucradas en la operativización de este sistema.



- Identificados **14,334 agricultores por el RUA** en siete municipios de los departamentos de Huehuetenango (64.44%); Quiché (14.16%); Sololá (5.92%); y Totonicapán (14.59%).
- El RUA permitió identificar que de los agricultores registrados el 98.33% son mayas; el 1.23% son ladinos; el 0.15% son garífunas; el 0.12% son Xincas y el 0.16% otros. El 57% corresponde a registros de mujeres y 43% de hombres.

203,234

familias de la agricultura familiar.



El avance en los Resultados Estratégicos del ATA GABECO 2024 refleja un trabajo comprometido y coordinado entre diversas instituciones del Gobierno de Guatemala y la sociedad civil. A pesar de los retos enfrentados, se ha logrado un avance significativo en varias áreas clave, particularmente en el empoderamiento de la mujer, la inversión extranjera, la infraestructura, y la agricultura familiar. Estos avances permiten proyectar un impacto positivo en la calidad de vida de la población más vulnerable, lo cual es el objetivo central de la Agenda de Trabajo Anual del GABECO. Se continuará trabajando para cumplir con las metas restantes y seguir impulsando el desarrollo inclusivo y sostenible del país.

1.3

GABINETE ESPECÍFICO DEL AGUA (GEA)



El agua es un recurso esencial para el desarrollo sostenible y la calidad de vida de la población. Reconociendo su importancia, el 4 de septiembre de 2024 entró en vigor el Acuerdo Gubernativo Número 139-2024, mediante el cual se estableció el Gabinete Específico del Agua (GEA). Presidido por la Vicepresidencia de la República y coordinado por el Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales, este gabinete reúne a diversas instituciones gubernamentales clave con el propósito de liderar los esfuerzos en la conceptualización, diseño e implementación de políticas, planes y proyectos orientados a la gestión sostenible del agua y la conservación del ciclo hidrológico.

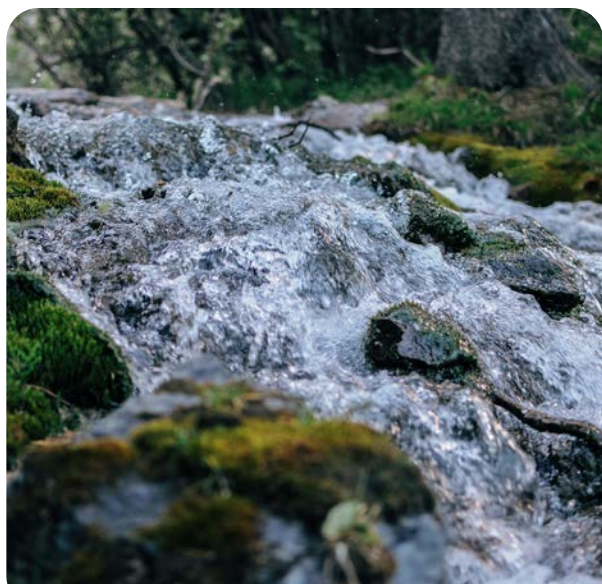
El Gabinete Específico del Agua está conformado de la siguiente manera:

1. Vicepresidencia de la República (Preside)
2. Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales (Coordina)
3. Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social.
4. Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación.
5. Ministerio de Finanzas Públicas.
6. Ministerio de Relaciones Exteriores.
7. Ministerio de Energía y Minas.
8. Secretaria General de Planificación y Programación de la Presidencia.

En el acuerdo, establece que el gabinete tiene como objetivo coordinar y emprender los esfuerzos gubernamentales relativos a la conceptualización, diseño e implementación de políticas, planes, programas, proyectos, acciones e instrumentos de orden normativo y financiero para dar factibilidad a la conservación y gestión efectiva del agua y el ciclo hidrológico en favor de objetivos y metas de desarrollo sostenible a nivel nacional.

Con base a este objetivo, el 11 de noviembre de 2024 se realizó la Primera Reunión Ordinaria en la cual se aprobaron las disposiciones internas del gabinete, se creó el Espacio Técnico integrado por un titular y suplente de cada miembro y **se presentó la programación de actividades de los productos estratégicos los cuales son:**

- Política Nacional del Agua.
- Estrategía de la Política Nacional del Agua.
- Iniciativa de Ley de Aguas.
- Sistema Nacional de Información de Recursos Hídricos.
- Plan Hidrológico Nacional.



La conformación del GEA es un avance significativo en la gestión hídrica del país, reflejando un compromiso gubernamental firme con la sostenibilidad y el desarrollo inclusivo. Al promover la articulación interinstitucional y establecer un marco estratégico para el manejo integral del agua, el GEA sienta las bases para garantizar el acceso equitativo y sostenible a este recurso vital en beneficio de las generaciones actuales y futuras.

Los logros iniciales del gabinete, como la aprobación de sus disposiciones internas y la planificación de productos estratégicos, evidencian un enfoque orientado a resultados que fortalece la gobernanza hídrica y fomenta la resiliencia ante los desafíos ambientales. El trabajo del GEA no solo contribuye a la sostenibilidad del recurso hídrico, sino que también posiciona a Guatemala como un país comprometido con la protección de su patrimonio natural y el cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible.



MEMORIA DE LABORES

2024

LA PRIMERA COSECHA



Capítulo

02

Consejos



2.1

CONSEJO NACIONAL DE ADMINISTRACIÓN DE BIENES EN EXTINCIÓN DE DOMINIO (CONABED)

40

El Consejo Nacional de Administración de Bienes en Extinción de Dominio (CONABED) desempeña un papel fundamental en la administración, disposición y aprovechamiento de los bienes incautados conforme a la Ley de Extinción de Dominio de Guatemala. Durante el año 2024 el CONABED ha logrado avances importantes en la gestión de bienes muebles e inmuebles, impulsando diversas iniciativas que contribuyen a fortalecer las instituciones del Estado y optimizar los recursos provenientes de la extinción de dominio.

Desarrollo y Gestión de Bienes

En 2024 el CONABED llevó a cabo 16 sesiones (entre ordinarias y extraordinarias) para tratar los temas clave relacionados con la administración y disposición de bienes incautados. Este esfuerzo ha permitido una gestión eficiente y ordenada de los bienes, lo que se ha traducido en resultados tangibles y beneficiosos para distintas instituciones del Estado.

Uno de los logros más destacados ha sido la aprobación de la donación de bienes muebles e inmuebles a diferentes entidades, tales como el Ministerio de la Defensa Nacional, el Ministerio de Gobernación, el Ministerio Público, y el Organismo Judicial. Estas donaciones incluyen vehículos terrestres, menaje de casa, mobiliario y equipo, los cuales han sido entregados a las instituciones que, de acuerdo con la ley, tienen derecho a recibir estos bienes para cumplir con sus funciones de seguridad, justicia y apoyo a las víctimas del delito.

Además, CONABED ha promovido la venta en públicas subastas de bienes, como esculturas, motocicletas y vehículos, lo que ha generado ingresos que se reinvierten en la administración y mejora de la infraestructura y capacidades de la entidad. También se aprobó la venta directa de dos vehículos de alta gama.

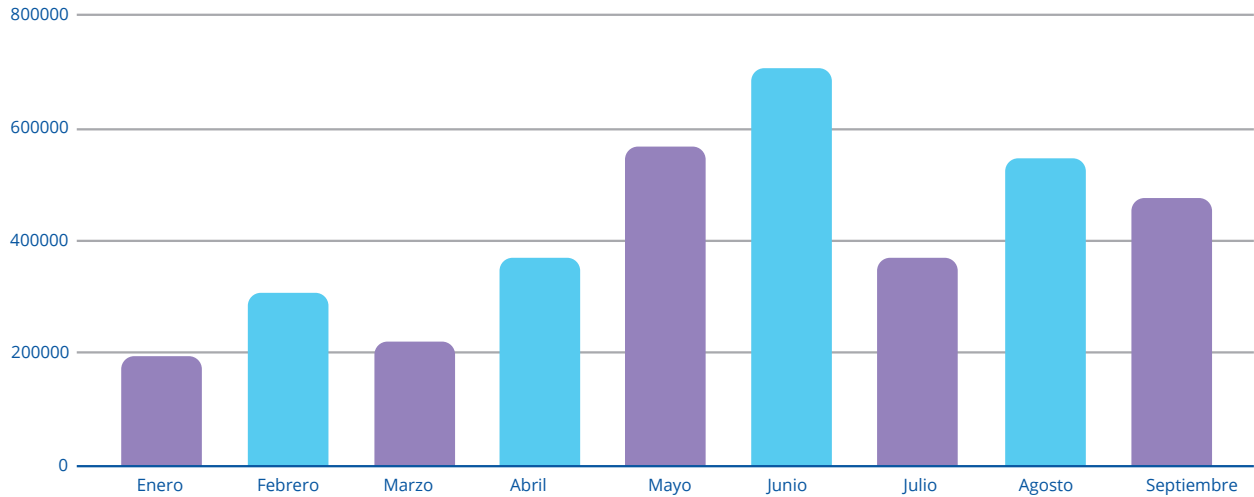


Otro aspecto relevante ha sido la gestión de arrendamientos de bienes inmuebles, con la aprobación de 19 contratos de arrendamiento entre enero a septiembre de 2024. Esta actividad ha permitido obtener ingresos por Q 3,749,760.99, los cuales se destinan a fortalecer la operatividad de la entidad y asegurar la rentabilidad de los bienes en administración.

Asimismo, el CONABED ha aprobado importantes distribuciones de los rendimientos financieros generados por los fondos incautados, así como la distribución de dinero extinguido, lo cual beneficia a diversas entidades del Estado, como el Ministerio Público y el Ministerio de Gobernación. Estos recursos son utilizados para financiar proyectos y actividades relacionadas con la seguridad y el fortalecimiento del sistema judicial.

Ingresos percibidos por arrendamiento de bienes inmuebles

Enero a Septiembre 2024



Fuente: Elaborado por el Departamento de Planificación y Estadística, con base en los informes mensuales estadísticos de la Unidad Inversiones y el Sistema de Información Estadístico de la SENABED -SIES-.

Fortalecimiento Institucional

42

Como parte de los esfuerzos por mejorar la eficiencia y transparencia en su gestión, CONABED ha aprobado la actualización y creación de varios manuales y políticas institucionales. Entre los documentos aprobados destacan el Plan Estratégico Institucional 2021-2025 y el Plan Operativo Multianual 2025-2029, los cuales guiarán la dirección y las acciones de la entidad en los próximos años.

La actualización de la Política de Inversiones 2024, que no se había modificado desde 2012, es otra de las acciones clave para mejorar la administración de los recursos. También se aprobó la creación de manuales que regularán los procedimientos de diversas unidades y departamentos que apoyan al CONABED, garantizando un manejo eficiente y ordenado de los bienes y recursos bajo su administración.



LOGROS DESTACADOS

- **Donaciones:** Se aprobaron donaciones de bienes muebles e inmuebles a instituciones clave del Estado.
- **Ventas en Públicas Subastas:** Se generaron ingresos por **Q. 323,100.00** a través de la venta de motocicletas en subastas.
- **Arrendamientos de Bienes Inmuebles:** Se aprobaron 19 contratos de arrendamiento, con ingresos por **Q. 3,749,760.99**.
- **Distribución de Rendimientos Financieros y Dinero Extinguido:** Se distribuyó un total de **Q. 15,281,365.10** en rendimientos financieros y productos generados de fondos incautados.
- **Fortalecimiento Institucional:** Se actualizaron manuales y documentos clave, como la **Política de Inversiones 2024** y el Plan Estratégico Institucional 2021-2025.

Donaciones de bienes muebles e inmuebles

Período de enero a septiembre 2024

Descripción del Bien	Ministerio de la Defensa Nacional	Ministerio de Gobernación	Ministerio Público	Organismo Judicial	Procuraduría General de la Nación	Instituto para la asistencia y atención a la víctima del delito	Total
Menaje de Casa	0	0	5	0	1	0	6
Vehículo Terrestre	12	3	9	8	7	1	40
Inmuebles	0	0	2	0	0	0	2
Mobiliario y Equipo	0	0	2	0	0	0	2
Total	12	3	18	8	8	1	

Fuente: Elaborado por el Departamento de Planificación y Estadística, con base en los informes mensuales estadísticos de la Unidad Inversiones y el Sistema de Información Estadístico de la SENABED -SIES-.

ESTADÍSTICAS E INDICADORES

Bienes Donados:

- 12 vehículos al Ministerio de la Defensa Nacional
- 3 vehículos al Ministerio de Gobernación
- 18 vehículos al Ministerio Público
- 8 vehículos al Organismo Judicial
- 8 vehículos a la Procuraduría General de la Nación
- 1 vehículo al Instituto para la Asistencia y Atención a la Víctima del Delito

Arrendamientos de Bienes Inmuebles:

- Se registraron 19 arrendamientos, con un total de Q. 3,749,760.99 en ingresos.

Distribución de Dinero Extinguido:

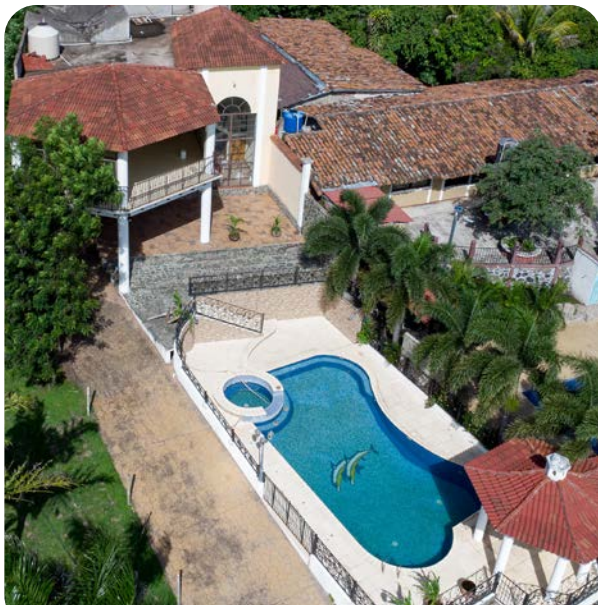
- Se distribuyó Q. 2,349,069.06 al Ministerio Público, Q. 2,172,888.88 al Ministerio de Gobernación y Q. 587,267.26 al Ministerio de la Defensa Nacional.

Inversiones Realizadas:

- Se invirtieron Q. 888,491,312.88 en Quetzales y US\$ 23,759,630.98 en Dólares.



El Consejo Nacional de Administración de Bienes en Extinción de Dominio ha logrado un desempeño destacado durante el periodo de enero a septiembre de 2024, con avances significativos en la administración y disposición de bienes en extinción de dominio. Gracias a la gestión eficiente de los recursos, la implementación de políticas claras y el fortalecimiento institucional, CONABED ha logrado generar ingresos, mejorar la rentabilidad de los bienes administrados y apoyar diversas instituciones del Estado en la mejora de la seguridad, la justicia y el apoyo a las víctimas del delito.



2.2

CONSEJO NACIONAL DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA (CONCYT)

El fortalecimiento de la ciencia y la tecnología en Guatemala ha sido una prioridad clave para el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología durante el año 2024. A través de diversas iniciativas y proyectos estratégicos, se ha trabajado para impulsar la investigación científica, fomentar la educación STEM y promover la sostenibilidad en sectores clave. Entre los logros más destacados se encuentran los apoyos a proyectos de investigación aprobados por el Fondo Nacional de Ciencia y Tecnología (FONACYT), la implementación de clubes de ciencias y la capacitación en áreas como la biotecnología y la bioeconomía, todos enfocados en contribuir al desarrollo del país mediante el conocimiento y la innovación. Este artículo de memoria de labores presenta un resumen detallado de las principales acciones y resultados alcanzados en 2024 en estos ámbitos.

Q. 818,818

Invertidos en Proyectos del FONACYT.



Fortalecimiento de Clubes de Ciencias

Como parte de las estrategias de popularización de la ciencia, el proyecto Clubes de Ciencias promovió actividades científicas entre jóvenes y comunidades de difícil acceso, fomentando el interés en carreras STEM. Este programa está alineado con la **Política Nacional de Desarrollo Científico y Tecnológico** y busca ampliar la participación social en temas científicos.



Apoyo a Proyectos de Ciencia y Tecnología

El Fondo Nacional de Ciencia y Tecnología (FONACYT) aprobó dos proyectos de investigación enfocados en la **optimización de tratamientos médicos para pacientes pediátricos y la evaluación de recursos marinos en el Caribe de Guatemala**, con una inversión de Q818,818. Estas iniciativas fortalecen la generación de conocimiento científico y la sostenibilidad en sectores clave.

Medalla Nacional de Ciencia y Tecnología 2024

El CONCYT aprobó la entrega de la Medalla Nacional de Ciencia y Tecnología 2024, reconociendo la excelencia y aportes de investigadores guatemaltecos. Este evento anual fomenta la visibilidad y valoración de la investigación en el país.

8

Webinars y un taller de capacitación presencial sobre Biotecnología y Bioeconomía.

Capacitación en Biotecnología y Bioeconomía

Con ocho webinars y un taller presencial, el proyecto de **Fortalecimiento de Capacidades en Biotecnología y Bioeconomía** capacitó a actores clave del sector público, privado y académico en temas como ingeniería genética, bioética y políticas públicas. Este programa tiene el potencial de atraer inversión extranjera y fomentar la especialización en biotecnología.

Gestión Administrativa y Transparencia

Se aprobaron instrumentos clave como el Plan Operativo Multianual 2025-2029 y el Plan Anual de Monetización 2024, asegurando la eficiente asignación de recursos y la continuidad de proyectos estratégicos.

Popularización de la Ciencia

El CONCYT lanzó el programa ProCienciaGT, enfocado en divulgar conocimientos científicos a nivel comunitario. Este programa incluye la realización de actividades educativas que fortalezcan el acceso a la ciencia y la tecnología para sectores marginados.

LOGROS DESTACADOS

Fortalecimiento de la Ciencia y Tecnología en Guatemala

El CONCYT, presidido por la Vicepresidenta Karin Herrera, llevó a cabo 7 sesiones durante el año 2024, abordando temas clave como la asignación de fondos para investigación, desarrollo tecnológico y la popularización de la ciencia. Entre los principales logros destaca la aprobación de proyectos científicos por un monto superior a **Q1.9 millones, en áreas como la evaluación de la biología reproductiva de especies marinas y el análisis de enfermedades crónicas pediátricas.**



Las acciones realizadas en 2024 bajo el liderazgo del CONCYT reflejan el compromiso del país con el avance de la ciencia, la tecnología y la innovación. A través de una combinación de proyectos de investigación, programas educativos y estrategias de popularización, se ha logrado un impacto significativo en el desarrollo de capacidades científicas y tecnológicas, con miras a un futuro más sostenible y próspero. Los logros alcanzados este año sentarán las bases para continuar fortaleciendo la investigación, la colaboración internacional y la participación social en los próximos años, asegurando así el crecimiento de la ciencia y tecnología en Guatemala.



2.3

CONSEJO NACIONAL DE SEGURIDAD ALIMENTARIA Y NUTRICIONAL (CONASAN)

Durante el año 2024, el Consejo Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional avanzó significativamente en la implementación de estrategias interinstitucionales para enfrentar los desafíos de la desnutrición y la inseguridad alimentaria en Guatemala. A través de reuniones clave, el fortalecimiento de Protocolos de Actuación Conjunta y la ejecución de programas de gran alcance, como el Plan Operativo Anual de Seguridad Alimentaria y Nutricional (POASAN), se lograron importantes hitos en la mejora de la atención nutricional y en la promoción de la seguridad alimentaria en comunidades vulnerables. A continuación se presentan los logros alcanzados por el CONASAN en 2024, destacando sus esfuerzos en la mejora de la salud nutricional de la población y en la transparencia de la gestión de recursos.



Planificación y Coordinación Interinstitucional

Durante 2024, CONASAN realizó nueve reuniones (cuatro ordinarias y cinco extraordinarias), donde se discutieron y aprobaron estrategias clave como:

- La reprogramación del **POASAN 2024**, ajustando metas físicas y presupuestarias de **18 entidades públicas**.
- La incorporación de nuevas estructuras presupuestarias, como el Ministerio de Cultura y Deportes, que sumaron actividades relacionadas al fomento deportivo y la promoción de la mujer.

60,868

Niños y niñas atendidos en el Programa "Acompáñame a Crecer".



1,326,708

Niños y niñas menores de cinco años con monitoreo de crecimiento.

Atención Integral a la Desnutrición Aguda

El **Protocolo de Actuación Conjunta** permitió atender a **15,620 niños y niñas** diagnosticados con desnutrición aguda mediante asistencia alimentaria y bonos nutricionales. Se implementaron sistemas comunitarios de monitoreo y se redujo el tiempo de entrega del Bono Nutrición de 51 a 17 días hábiles, mejorando la respuesta a las emergencias nutricionales.

Innovación en la Seguridad Alimentaria

CONASAN promovió la creación de planes municipales y comunitarios para la atención integrada de la malnutrición, asegurando que **129 productos y 337 sub-productos** fueran definidos con detalle municipal. Este enfoque territorial facilita el monitoreo y la eficacia de las intervenciones en comunidades prioritarias.

Iniciativa Intersectorial Mano a Mano

En alianza con gobiernos municipales, se implementó la Iniciativa Mano a Mano en siete municipios, enfocada en la planificación comunitaria y el seguimiento domiciliario de la seguridad alimentaria. Esta iniciativa **refuerza la colaboración intersectorial** para combatir la inseguridad alimentaria.

Transparencia y Rendición de Cuentas

Se actualizó el catálogo de Seguimiento Especial del Gasto relacionado con el POASAN, asegurando mayor transparencia en el uso de los recursos. Los reportes mensuales están disponibles en el portal web SIINSAN, garantizando el acceso público a la información.

400,000

Niños y niñas alcanzados por el Quinto Censo Nacional de Talla en

16,364

centros educativos públicos.

El CONASAN trabajó en la articulación de esfuerzos interinstitucionales para combatir la desnutrición crónica. Durante 2024, se fortalecieron las estrategias de alimentación escolar, beneficiando **3,119,468 niños de 35,569 centros educativos**. También se impulsaron programas de huertos familiares y comunitarios que impactaron positivamente en la seguridad alimentaria de comunidades rurales.

Dentro de otros resultados importantes, también se destaca el monitoreo de crecimiento de más de **1 millón 326 mil 708 niñas y niños menores de cinco años**. Luego de una década, se realiza el “**Quinto Censo Nacional de Talla en Escolares**”, llegando a más de **400 mil escolares de primer grado primaria**, de 16 mil 364 centros educativos del sector público de todo el país.

3,119,468*beneficiados con el Programa de Alimentación Escolar en***35, 569***centros educativos públicos.***111,711***Raciones alimentarias entregadas a familias con niños con desnutrición aguda.*



LOGROS DESTACADOS

Avances en la Lucha contra la Desnutrición Aguda

CONASAN, bajo la dirección de la Vicepresidencia, logró la aprobación y ejecución del **Plan Interinstitucional para el Abordaje de la Desnutrición Aguda Infantil, priorizando acciones en cinco departamentos y 28 municipios** con mayores índices de morbilidad y mortalidad infantil. Este esfuerzo incluyó la entrega de 1698 raciones alimentarias y **1,149 familias beneficiadas con el “Bono Nutrición”**, así como la implementación de un sistema de monitoreo continuo en niños y niñas afectados. Estas acciones refuerzan el compromiso del Gobierno con la seguridad alimentaria de las poblaciones más vulnerables.

660,859

familias de niños y niñas beneficiados con

777,785

raciones de alimentos entregadas en el Programa de Asistencia Alimentaria.

Ejecución del Plan Operativo Anual de Seguridad Alimentaria y Nutricional (POASAN) 2024

A diciembre de 2024, se alcanzó el 88.18% de ejecución financiera del POASAN, beneficiando a más de 3,119,468 de estudiantes con el Programa de Alimentación Escolar y a 60,868 niños y niñas con el Programa “Acompáñame a Crecer”. Además, se aprobó el anteproyecto del POASAN 2025, garantizando la continuidad de estrategias clave para combatir la malnutrición.

El 2024 ha sido un año de avances significativos en la lucha contra la desnutrición y la inseguridad alimentaria en Guatemala, reflejados en la exitosa implementación de programas y estrategias interinstitucionales. Los logros alcanzados en la atención a la desnutrición aguda, la ejecución del POASAN, y la innovación en la planificación comunitaria, consolidan el compromiso del CONASAN con la mejora de la seguridad alimentaria en el país. A medida que se continúa fortaleciendo la colaboración entre sectores, el impacto de estas acciones promete seguir beneficiando a millones de guatemaltecos, especialmente a los más vulnerables, en los próximos años.



2.4

CONSEJO NACIONAL PARA LA VIVIENDA (CONAVI)

El Consejo Nacional para la Vivienda (CONAVI) y la Vicepresidencia de la República, lograron avances y acciones en el ámbito del desarrollo urbano y la mejora de la calidad de vida de los guatemaltecos. El compromiso del CONAVI con la transformación social y el desarrollo sostenible ha sido clave para avanzar en la articulación de políticas, estrategias y planes que aborden las complejas problemáticas del sector vivienda en Guatemala. Durante el año 2024 se llevaron a cabo dos reuniones del CONAVI, en las cuales se abordaron temas de suma importancia, tales como, los avan-

ces en la formulación de la Política Nacional de Vivienda y Asentamientos Humanos (PNVAH), la Política Interinstitucional de Mejoramiento Integral de Barrios (PIMIB), la creación del Fondo de Garantía (FOGA), y la necesidad de contar con un Código de Construcción, el cual está en proceso de elaboración del proyecto de su texto. A continuación se resaltan las líneas de trabajo prioritarias que están impulsando cambios significativos en la formulación de la Política Nacional de Vivienda y Asentamientos Humanos (PNVAH), el mejoramiento de barrios y el desarrollo urbano.



LOGROS DESTACADOS

Aprobación de la Política Interinstitucional de Mejoramiento Integral de Barrios (PIMIB)

En mayo de 2024, el Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda, aprobó la Política de Mejoramiento Integral de Barrios (PIMIB) mediante el Acuerdo Ministerial 560-2024 de fecha 27 de mayo de 2024, publicado en el Diario de Centroamérica el 26 de julio de 2024. Este marco estratégico aborda las necesidades de los asentamientos humanos precarios mediante una intervención integral que incluye reducción de vulnerabilidades, fortalecimiento de la gobernanza y creación de oportunidades económicas.

Como parte de su implementación, se ejecuta un plan piloto en el **asentamiento María Teresa Caballeros**, demostrando el compromiso del Gobierno con la búsqueda de la mejora de la calidad de vida de las comunidades vulnerables. Este tipo de intervenciones se centra en la obtención de resultados tangibles que realmente impacten la calidad de vida de los guatemaltecos, siendo este un compromiso que se traduce en acciones concretas y medibles que buscan transformar realidades, mejorar el bienestar de las comunidades y fomentar un desarrollo sostenible



Avances en la formulación de la Política Nacional de Vivienda y Asentamientos Humanos (PNVAH)

La formulación de la PNVAH tiene por objeto establecer las directrices y lineamientos que permitan a los gobiernos locales planificar sus ciudades intermedias en los procesos de urbanización que su población experimenta y prevenir el fenómeno de proliferación de los barrios marginales como ha sucedido en Ciudad de Guatemala.

Actualmente, se cuenta con una primera versión de la Política, la cuál ha sido revisada por la Dirección de Políticas Públicas de la Secretaría de Programación y Planificación de la Presidencia -SEGEPLAN-, vertiendo ésta las recomendaciones técnicas y metodológicas para continuar con el proceso de formulación y eventual aprobación de la PNVAH. En este proceso, el Viceministerio de Desarrollo Urbano y Vivienda, ha sostenido reuniones con los grupos de interés identificados, con el objeto de informarles y validar sobre los objetivos y alcances de la Política, en virtud que deben emitir oportunamente el dictamen técnico de aprobación correspondiente. Todo este proceso de formulación ha contado con el apoyo y seguimiento del CONAVI, con el propósito de asegurar la participación de todos los sectores.

ESTADÍSTICAS E INDICADORES

Según datos recabados por el XII Censo Nacional de Población y VII de Vivienda, el déficit habitacional en el país representa 1.7 millones de unidades habitacionales, del cual el 68 % corresponde a un déficit cualitativo (viviendas en condiciones precarias). Esto representa un problema público multicausal, en la que se incluyen situaciones socioeconómicas de la población que se encuentra en pobreza y pobreza extrema.

Los avances alcanzados por el CONAVI demuestran el compromiso inquebrantable con el bienestar de la población guatemalteca y la construcción de un entorno urbano sostenible. A través de estrategias clave como el avance en la formulación de la Política Nacional de Vivienda y Asentamientos Humanos -PNVAH-, la Política Interinstitucional de Mejoramiento Integral de Barrios (PIMIB) e impulsar la formulación del Código de Construcción, se están sentando las bases para superar el déficit habitacional y promover un desarrollo inclusivo y seguro. Es esencial continuar con los esfuerzos de coordinación y ejecución para garantizar que estos avances se traduzcan en mejoras concretas en la vida de las comunidades y en la sostenibilidad de los asentamientos urbanos del país.

Capítulo

03

Comisiones

3.1

COMISIÓN CONTRA LAS ADICCIONES Y EL TRÁFICO ILÍCITO DE DROGAS (CCATID)

Desde su creación, bajo la Ley Contra la Narcoactividad, la Comisión Contra las Adicciones y el Tráfico Ilícito de Drogas (CCATID) se ha constituido como un órgano clave en la formulación y ejecución de estrategias para reducir tanto la demanda como la oferta de drogas, y en la protección de los derechos humanos dentro de este contexto. En 2024, siguiendo los lineamientos de la Política Nacional para el Abordaje de las Drogas y las Adicciones 2019-2030, la Comisión ha continuado con su labor, llevando a cabo sesiones ordinarias y extraordinarias que han permitido avanzar en diversas iniciativas con el fin de fortalecer las capacidades institucionales y fomentar la cooperación internacional en la lucha contra las drogas. A continuación se detallan los hitos y decisiones clave adoptadas por la CCATID durante este periodo:

Fortalecimiento del Sistema de Alerta Temprana (SIALERT)

Durante la Primera Sesión Extraordinaria de 2024, se aprobó la creación de la Subcomisión Técnica del Sistema de Alerta Temprana, un órgano asesor responsable de gestionar y analizar información crítica

sobre nuevas sustancias psicoactivas. Este logro fortalece la capacidad del Estado para detectar y responder rápidamente a emergentes amenazas relacionadas con drogas ilícitas.



Reducción de la Demanda

La aprobación del proyecto “Volvamos al Parque”, implementado en espacios comunitarios, busca sensibilizar a la población joven sobre los riesgos asociados al consumo de drogas. Estas actividades, alineadas con la Política Nacional para el Abordaje de las Drogas y las Adicciones 2019-2030, lograron involucrar activamente a comunidades y gobiernos locales, fomentando la prevención desde un enfoque inclusivo.



Cooperación Nacional e Internacional

La CCATID gestionó importantes colaboraciones con entidades como la Embajada de Taiwán, INL, y COPOLAD, centradas en fortalecer las capacidades del Observatorio Nacional Sobre Drogas y avanzar en la digitalización de expedientes clínicos. A nivel nacional, la vinculación con el Hospital General San Juan de Dios y la SVET consolidó una red interinstitucional para abordar las adicciones y su impacto social.

Red de Información sobre Drogas (RID)

Se avanzó en la conformación de la Red de Información sobre Drogas, integrando puntos focales en instituciones clave para agilizar la recopilación y análisis de datos. Este esfuerzo mejora la toma de decisiones basada en evidencia, permitiendo un enfoque más efectivo en las estrategias de control y prevención del tráfico de drogas.

Asistencia Técnica y Capacitación

La SECCATID, con apoyo de organismos internacionales, fortaleció el Centro de Tratamiento Ambulatorio (CTA) mediante la adquisición de equipos y capacitaciones. Este avance refuerza los servicios de atención a personas afectadas por adicciones, promoviendo un enfoque integral y basado en derechos humanos.



LOGROS DESTACADOS

Fortalecimiento Institucional y Cooperación Internacional

En 2024, la CCATID fortaleció sus capacidades institucionales y su red de cooperación internacional. La creación del Sistema de Alerta Temprana (SIALERT) y su protocolo consolidaron los esfuerzos para la detección y gestión de nuevas amenazas vinculadas a drogas ilícitas, cumpliendo con las recomendaciones internacionales y reforzando el enfoque en salud pública. Además, la firma de alianzas con organismos como la UNODC, INL, y el PNUD permitió acceso a recursos técnicos y financieros para el Observatorio Nacional Sobre Drogas (OND) y el Centro de Tratamiento Ambulatorio.

El trabajo realizado por la Comisión Contra las Adicciones y el Tráfico Ilícito de Drogas en 2024 ha sido fundamental para avanzar en los objetivos establecidos en la Política Nacional para el Abordaje de las Drogas y las Adicciones 2019-2030. A través de la implementación de **proyectos preventivos, como “Volvamos al Parque”, la creación de nuevas alianzas estratégicas tanto a nivel nacional como internacional, y el fortalecimiento de la infraestructura institucional**, la CCATID ha logrado dar pasos significativos hacia la reducción de la demanda y la oferta de drogas. Asimismo, el impulso de iniciativas como el Sistema de Alerta Temprana y la Red de Información sobre Drogas (RID) refleja un enfoque integral y colaborativo que fortalece la capacidad del Estado para enfrentar los retos que plantea la problemática de las drogas.

Los logros alcanzados en este año son el reflejo de un compromiso firme con la salud pública y el bienestar de la población, y el trabajo conjunto con cooperantes internacionales es una muestra de la solidaridad global en la lucha contra este flagelo. La CCATID continuará consolidando estos avances y trabajando de manera efectiva en la implementación de nuevas acciones para garantizar un futuro más seguro y saludable para los guatemaltecos.

Prevención Comunitaria e Innovación en Proyectos Sociales

El proyecto “Volvamos al Parque” promovió actividades de prevención del consumo de drogas en comunidades locales, con un enfoque participativo para involucrar activamente a la ciudadanía. Este esfuerzo refuerza el compromiso de la CCATID con la reducción de la demanda, especialmente entre los jóvenes y grupos vulnerables.



3.2

COMISIÓN PRESIDENCIAL DE COORDINACIÓN DE LOS ESFUERZOS CONTRA EL LAVADO DE DINERO U OTROS ACTIVOS, EL FINANCIAMIENTO DEL TERRORISMO Y EL FINANCIAMIENTO DE LA PROLIFERACIÓN DE ARMAS DE DESTRUCCIÓN MASIVA EN GUATEMALA (COPRECLAF)

La Comisión Presidencial de Coordinación de los Esfuerzos Contra el Lavado de Dinero u Otros Activos, el Financiamiento del Terrorismo y el Financiamiento de la Proliferación de Armas de Destrucción Masiva en Guatemala (COPRECLAF) es un órgano clave en la implementación de políticas y estrategias para prevenir y combatir el lavado de dinero (LD), el financiamiento del terrorismo (FT) y el financiamiento de la proliferación de armas de destrucción masiva (FPADM) en Guatemala. A lo largo de 2024, la Comisión ha seguido ejecutando el Plan Estratégico Nacional contra el Lavado de Dinero, el Financiamiento del Terrorismo y Financiamiento de la Proliferación de Armas de Destrucción Masiva 2019-2026 (PEN contra LD/FT/FPADM 2019-2026), alineándose con los estándares internacionales y reforzando las capacidades del país para enfrentar estos delitos. A continuación se presenta un resumen de las actividades realizadas, los avances alcanzados, y las acciones prioritarias impulsadas por la Comisión durante el año 2024.



Avances del Plan Estratégico Nacional Contra el LD/FT/FPADM 2019-2026

Durante el año 2024, la COPRECLAF ha continuado su labor mediante los 4 Ejes Estratégicos que guían la ejecución del PEN contra LD/FT/FPADM. Los avances en cada uno de los ejes son fundamentales para la consolidación de las políticas y las acciones preventivas y de represión del lavado de dinero y financiamiento del terrorismo en Guatemala.



Eje Estratégico 1: Táctica y Fortalecimiento Este eje ha promovido el intercambio de información y análisis sobre patrones y tendencias del lavado de dinero y financiamiento del terrorismo. En 2024, se realizaron tres reuniones interinstitucionales en las que se compartieron documentos técnicos elaborados por organismos internacionales, tales como el GAFI y GAFILAT, para reforzar las acciones del país frente a estos fenómenos.

Eje Estratégico 2: Capacitación y Concienciación La COPRECLAF ha desarrollado programas de capacitación en línea para más de 1,000 funcionarios, abordando temas clave como ciberseguridad, amenazas del lavado de dinero, y la extradición. En octubre de 2024, se conmemoró el Día de la Prevención del Lavado de Dinero, realizando conferencias con expertos en la materia, sensibilizando a la ciudadanía y funcionarios públicos sobre los riesgos asociados a este delito.

Eje Estratégico 3: Marco Normativo y Acuerdos En 2024, se avanzó en la elaboración del proyecto de Acuerdo Gubernativo para institucionalizar el Día Nacional de la Prevención del Lavado de Dinero, como parte del fortalecimiento del marco normativo. Además, se inició el proceso de renovación del mandato de la COPRECLAF, que se extenderá hasta 2026, para continuar con las actividades del PEN contra LD/FT/FPADM.

Eje Estratégico 4: Estadísticas y Tecnología En el ámbito de la actualización de la Evaluación Nacional de Riesgos (ENR) de LD/FT, se llevaron a cabo avances significativos, incluyendo la elaboración de nuevos módulos enfocados en temas emergentes, como los activos virtuales y los delitos ambientales. Estos esfuerzos permitirán fortalecer las estrategias de prevención y mitigación de riesgos, con un enfoque integral y multidisciplinario.

LOGROS DESTACADOS

Implementación de Capacitación Virtual:

En 2024, la COPRECLAFt capacitó a más de 1,000 funcionarios sobre el lavado de dinero y el financiamiento del terrorismo a través de un programa en línea, alcanzando una amplia cobertura interinstitucional.

Conmemoración del Día de la Prevención del Lavado de Dinero:

La realización de conferencias el 29 de octubre permitió sensibilizar a la sociedad y a funcionarios clave sobre los riesgos y el impacto del lavado de dinero y su relación con otros delitos graves.

Avances en la Evaluación Nacional de Riesgos:

Con la colaboración del Banco Mundial, se han concluido tres módulos importantes de la ENR, lo cual permitirá actualizar las estrategias nacionales y definir medidas efectivas de mitigación de riesgos.

Acciones Prioritarias para la Quinta Ronda de Evaluaciones Mutuas:

La COPRECLAFt ha identificado y comenzado a implementar acciones prioritarias para Guatemala, con miras a la próxima evaluación mutua en 2027, a través de la cooperación interinstitucional y el diseño de nuevas normativas.

1,000

funcionarios capacitados en temas relacionados con LD/FT.

El trabajo realizado por la COPRECLAFt en 2024 ha sido crucial para avanzar en la prevención y combate del lavado de dinero y el financiamiento del terrorismo en Guatemala. A través de la implementación del Plan Estratégico Nacional, la capacitación de funcionarios, la actualización de la Evaluación Nacional de Riesgos y el fortalecimiento del marco normativo, el país ha dado pasos firmes para alinearse con los estándares internacionales en esta materia. La cooperación interinstitucional y con organismos internacionales ha sido clave en la consecución de estos logros. La COPRECLAFt está comprometida con el fortalecimiento de sus acciones y con la implementación de políticas que garanticen la seguridad y estabilidad del sistema financiero y la integridad de las instituciones guatemaltecas.



MEMORIA DE LABORES

2024

LA PRIMERA COSECHA



Capítulo

04

Secretarías

4.1

SECRETARÍA CONTRA LA VIOLENCIA SEXUAL, EXPLOTACIÓN Y TRATA DE PERSONAS (SVET)



La Secretaría contra la Violencia Sexual, Explotación y Trata de Personas (SVET) desempeña un papel fundamental en la lucha contra los delitos de violencia sexual, explotación y trata de personas en Guatemala. Adscrita a la Vicepresidencia de la República, la SVET trabaja incansablemente para garantizar la protección de las víctimas y la prevención de estos delitos. Se presentan los logros más destacados alcanzados durante el 2024, reflejando los esfuerzos en la implementación de políticas públicas, campañas de sensibilización y la coordinación interinstitucional.

497,137

personas fueron informadas sobre los delitos de violencia sexual, explotación y trata de personas a través del Plan Nacional para la Prevención de estos delitos.

LOGROS DESTACADOS

Durante el año 2024 la SVET alcanzó importantes hitos en su lucha contra la violencia sexual, explotación y trata de personas:

Asunción de la Presidencia del Grupo de Trabajo sobre Trata de Personas de la OEA:

Guatemala, a través de la SVET, asumió la Presidencia del Grupo de Trabajo sobre Trata de Personas de la Organización de Estados Americanos (OEA), consolidando su liderazgo regional en la materia.

Informe de Estado sobre Trata de Personas 2023-2024:

En colaboración interinstitucional, la SVET elaboró un informe que presenta datos estadísticos y respuestas institucionales del Estado de Guatemala en materia de trata de personas.



50

Clínicas Especializadas de Atención a Víctimas Sobrevivientes de Violencia Sexual, fueron monitoreadas.

Primera Feria de Emprendimiento por la Libertad:

En alianza con Grupo Cayalá y Eco Cayalá Social, se realizó la Primera Feria de Emprendimiento por la Libertad, con el objetivo de empoderar económicamente a víctimas y sobrevivientes de trata de personas.

Cooperación Binacional con China-Taiwán:

Se formuló y diseñó un proyecto de cooperación binacional entre Guatemala, China y Taiwán que beneficiará a 1,000 mujeres en riesgo o víctimas de violencia sexual, brindándoles oportunidades de desarrollo.

Fortalecimiento de la Atención a Víctimas:

En 2024, el albergue especializado para víctimas de violencia sexual, explotación y trata de personas atendió a 86 personas, incluyendo 39 mujeres y 47 niños, niñas y adolescentes (NNA), mejorando la atención con el apoyo de aliados como el Ministerio de Salud y Médicos del Mundo.



Actualización de Campañas de Sensibilización:

Se actualizaron 4 campañas de comunicación para la prevención de los delitos de violencia sexual, explotación y trata de personas, contribuyendo a la sensibilización de la población guatemalteca.

Creación de la Comisión Interinstitucional contra la Violencia Sexual (CIVS):

Se estableció la CIVS, que tiene como objetivo la prevención, atención y garantía de acceso a la justicia y reparación para las víctimas de violencia sexual en el país.

ESTADÍSTICAS E INDICADORES

Atención a Víctimas:

En 2024, **86 personas**, entre mujeres y niñas, niños y adolescentes (NNA), fueron **atendidas en el albergue especializado**, lo que representó un incremento en la atención en comparación con años anteriores.

Prevención y Sensibilización:

497,137 personas fueron informadas sobre los delitos de violencia sexual, explotación y trata de personas en 240 municipios de los 22 departamentos del país a través del Plan Nacional para la Prevención de estos delitos y las Unidades Móviles para la prevención.





Red de Clínicas Especializadas:

Se monitorearon **50 clínicas especializadas** de atención a víctimas sobrevivientes de violencia sexual en los 22 departamentos del país, contribuyendo a la mejora continua en la atención de las víctimas.

Firmas de Cartas de Entendimiento:

Se firmaron **12 Cartas de Entendimiento** en colaboración con distintas instituciones, fortaleciendo los procesos formativos y de prevención de los delitos de violencia sexual, explotación y trata de personas.

Iniciativas Legislativas:

Se brindó asesoría técnica en la formulación de las iniciativas de ley 6430 “Ley para Prevenir el Abuso Sexual Infantil” y 6384 “**Ley para Prevenir y Sancionar la Trata de Niñas, Niños y Adolescentes en el Sistema Penitenciario**”, contribuyendo a la mejora del marco legal en el país.

A través de la coordinación interinstitucional, la implementación de políticas públicas y el fortalecimiento de la atención a víctimas, la SVET continúa avanzando en la protección de los derechos humanos y el bienestar de las personas afectadas por la violencia sexual, la explotación y la trata de personas.

El camino hacia la erradicación de estos delitos es largo, pero con el apoyo de la Vicepresidencia de la República, las instituciones aliadas, y la sociedad guatemalteca, se seguirán logrando avances significativos en la protección y rehabilitación de las víctimas. La SVET continuará trabajando con ahínco para garantizar que Guatemala sea un lugar más seguro para todas las personas, especialmente para quienes han sido víctimas de estas crueles formas de violencia.

4.2

SECRETARÍA EJECUTIVA DE LA COMISIÓN CONTRA LAS ADICCIONES Y EL TRÁFICO ILÍCITO DE DROGAS (SECCATID)

En 2024, la Vicepresidencia de la República, a través de la Secretaría Ejecutiva de la Comisión Contra las Adicciones y el Tráfico Ilícito de Drogas (SECCATID) fortaleció su compromiso con la salud pública y la seguridad del país mediante la implementación de diversas iniciativas en prevención, atención y rehabilitación del consumo de drogas. Estas acciones son fundamentales para contrarrestar los efectos negativos del narcotráfico y la violencia en las comunidades guatemaltecas, especialmente en aquellas más vulnerables. El trabajo interinstitucional y la colaboración con diferentes sectores de la sociedad han sido claves para avanzar en la construcción de un entorno más seguro y saludable para las futuras generaciones.

68

426

policías capacitados como agentes multiplicadores en los departamentos de Guatemala, Izabal, Jutiapa, Alta Verapaz y Petén.



En 2024, SECCATID consolidó varias acciones significativas en la prevención del consumo de drogas, la rehabilitación de personas afectadas por adicciones y la creación de sistemas de alerta temprana para hacer frente a nuevas amenazas emergentes, como las sustancias psicoactivas. Entre los logros más destacados de este año se incluyen la capacitación de más de 400 elementos policiales, el lanzamiento de iniciativas comunitarias como el programa “Volvamos al Parque” y el fortalecimiento de la Línea de Ayuda 1538, un servicio único en el país para atender personas en crisis debido al consumo de sustancias psicoactivas.



La colaboración interinstitucional ha sido un factor determinante en el éxito de estos programas. Organismos como el Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social (MSPAS), el Ministerio de Defensa (MINDEF), el Ministerio Público (MP) y la Policía Nacional Civil han trabajado de manera coordinada para implementar estrategias efectivas en la lucha contra las drogas y en la creación de espacios seguros para el desarrollo de la población juvenil, como lo demuestra el protocolo del Sistema de Alerta Temprana (SIALERT) aprobado en octubre.

1538

Línea de ayuda para la atención especializada y gratuita contra las adicciones.

3,648

beneficiarios indirectos de las capacitaciones, incluyendo estudiantes, padres de familia y líderes juveniles.



ESTADÍSTICAS E INDICADORES

- **426 policías capacitados** como agentes multiplicadores en los departamentos de Guatemala, Izabal, Jutiapa, Alta Verapaz y Petén.
- **3,648 beneficiarios** indirectos de las capacitaciones, incluyendo estudiantes, padres de familia y líderes juveniles.

Línea de Ayuda 1538:

- 78 personas en crisis atendidas.
- 203 consultas informativas.
- 28 sesiones de consejería.
- 11 intervenciones breves.
- 104 personas referidas al Centro de Tratamiento Ambulatorio (CTA).

70

Participación de instituciones clave en la implementación del protocolo SIALERT y en el programa “Volvamos al parque”.



La SECCATID ha dado pasos significativos hacia la construcción de un futuro más seguro para la población guatemalteca, con un enfoque integral que abarca desde la prevención hasta la rehabilitación. A través de la capacitación, la creación de espacios recreativos y la consolidación de mecanismos de respuesta ante el consumo de drogas, se ha fortalecido la seguridad y el bienestar de las comunidades más vulnerables. El compromiso de la Vicepresidencia, junto con las alianzas interinstitucionales y el respaldo de la ciudadanía, continuará siendo fundamental para seguir avanzando en la lucha contra el narcotráfico y sus efectos perjudiciales en la sociedad guatemalteca.

4.3

SECRETARÍA NACIONAL DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA (SENACYT)



La Secretaría Nacional de Ciencia y Tecnología (SENACYT), ente adscrito a la Vicepresidencia de la República de Guatemala, ha desempeñado un papel fundamental en el impulso de la ciencia y la tecnología en el país, con un enfoque especial en reducir las brechas de desigualdad y promover la inclusión en comunidades vulnerables. En 2024 se implementaron diversas estrategias para fortalecer la educación científica y tecnológica, beneficiando principalmente a jóvenes de áreas rurales y marginadas. Iniciativas como los Clubes de Ciencia, la Semana Nacional de la Ciencia y el Rally de Innovación Interdepartamental

han creado espacios educativos y de innovación que fomentan el pensamiento crítico, la creatividad y el emprendimiento. Este informe presenta un panorama detallado de las acciones realizadas, los logros obtenidos y los indicadores que evidencian el impacto positivo de estas acciones en el desarrollo científico y tecnológico del país.

Este año, se llevaron a cabo diversas iniciativas que impulsaron estos campos en distintas regiones del país, enfocándose en la reducción de brechas de desigualdad y la promoción de la equidad.

**800**

*participantes en actividades
extracurriculares de los Clubes de
Ciencia en Jalapa, Alta Verapaz y
Quetzaltenango*

Se realizó el lanzamiento de los **Clubes de Ciencia**, una estrategia que impactó positivamente a jóvenes, principalmente de áreas rurales y vulnerables, en departamentos como Jalapa, Alta Verapaz y Quetzaltenango. Estos espacios educativos extracurriculares fueron diseñados para **fomentar habilidades científicas y tecnológicas**, brindando a los participantes herramientas que les permitan contribuir al desarrollo de sus comunidades. La implementación de los clubes incluyó alianzas con instituciones académicas y expertos locales.

En paralelo, la **Semana Nacional de la Ciencia**, celebrada del 19 al 23 de agosto en Guatemala y Quetzaltenango, reunió a más de 1,000 participantes, presentando proyectos de alto impacto en diferentes áreas del conocimiento. Este evento fue un espacio de **divulgación científica, donde se promovió el emprendimiento y el pensamiento crítico, conectando a las comunidades locales con plataformas de innovación y colaboración**. Asimismo, el Rally de Innovación Interdepartamental Mi Comunidad 4.0, que culminó en septiembre de 2024, recibió 61 propuestas, subrayando la importancia de las alianzas público-privadas para descentralizar el acceso al conocimiento y mejorar la calidad de vida en las zonas rurales.

Además de estos eventos, SENACYT organizó actividades clave como el International Virtual Science Symposium de NASA, en el cual participaron jóvenes guatemaltecos que tuvieron la oportunidad de interactuar con expertos internacionales. También se llevaron a cabo **competencias en robótica, matemáticas y ciencias exactas**, promoviendo la excelencia académica y brindando a 45 jóvenes la oportunidad de representar a Guatemala en eventos internacionales.

1,040

*Participantes en las actividades
de la Semana de la Ciencia.*

En línea con los objetivos de inclusión y equidad, la Vicepresidencia de la República, a través de SENACYT, respaldó el Foro sobre Conocimientos Indígenas y sus Implicaciones Científicas, un espacio de reflexión que puso en valor los saberes ancestrales y su relevancia para la innovación moderna. Este foro, realizado en conjunto con líderes comunitarios y académicos, destacó la importancia de integrar los conocimientos tradicionales en los procesos científicos y tecnológicos actuales.

Asimismo, se conmemoró el **Día Internacional de la Mujer y la Niña en la Ciencia** con la tercera edición de la revista “Heroínas de la Ciencia”, que visibilizó a mujeres destacadas en áreas científicas y tecnológicas. Esta publicación no solo celebró los logros de las mujeres en estos campos, sino que también buscó inspirar a nuevas generaciones a seguir carreras científicas, contribuyendo al empoderamiento femenino y a la construcción de un entorno más equitativo en el ámbito científico y tecnológico.



45

jóvenes guatemaltecos fueron juramentados para representar al país en eventos internacionales.

27

jóvenes participaron en las olimpiadas First Global Challenge en Grecia y Robomatrix en Guadalajara, México.

11

jóvenes compitieron en eventos de robótica y ciencias en México, Bolivia, Honduras y Guatemala.

7

jóvenes investigadores participaron en eventos científicos en República Dominicana.

73

El año 2024 ha sido un periodo de grandes avances para la ciencia y la tecnología en Guatemala, especialmente en términos de equidad e inclusión. A través de las distintas iniciativas que han permitido crear un entorno propicio para el desarrollo científico y tecnológico, brindando oportunidades de aprendizaje y crecimiento a jóvenes de comunidades vulnerables. Además, la participación en eventos internacionales y la formación de recursos humanos en áreas clave han demostrado el potencial de la juventud guatemalteca en el ámbito de la ciencia y la tecnología.



MEMORIA DE LABORES

2024

LA PRIMERA COSECHA



Capítulo

05

Autoridades

5.1

AUTORIDAD MIGRATORIA NACIONAL

La Autoridad Migratoria Nacional (AMN) ha tenido importantes avances con un enfoque en fortalecer las políticas migratorias, promover la protección de los derechos humanos de las personas migrantes y optimizar la coordinación interinstitucional. Durante este año, la AMN ha cumplido con su misión de garantizar una migración ordenada, regular y segura, siempre con un enfoque humanitario que ha buscado atender de manera efectiva las crisis migratorias y las necesidades de los grupos más vulnerables, como la niñez migrante.

prevención, las actividades de la Autoridad Migratoria han sido clave en la consolidación de una política migratoria moderna y acorde con los estándares internacionales. En enero de 2024, se atendió el flujo migratorio mixto proveniente de Honduras mediante un enfoque humanitario, en coordinación con el Instituto Guatemalteco de Migración y el Ministerio de Gobernación. Este esfuerzo permitió el registro y control migratorio, asegurando el trato adecuado a los migrantes en tránsito.

76

A lo largo de 2024, la AMN ha implementado diversas iniciativas para abordar los flujos migratorios y mejorar la gestión del refugio en Guatemala. Desde la actualización de protocolos y la creación de campañas de

1,000

resoluciones emitidas durante el año 2024, reflejando un trabajo constante y enfocado en la protección de los derechos de los migrantes.





En la primera sesión extraordinaria de la AMN se abordaron temas como la importancia de que los asesores jurídicos de las instituciones miembros de la AMN se reúnan en una mesa jurídica para debatir sobre los desafíos legales y las resoluciones migratorias. En esa sesión se aprobaron 317 resoluciones en relación con el Estatuto de Refugiado en Guatemala, un proceso que se repitió en varias ocasiones a lo largo del año, con más de 1,000 resoluciones emitidas en total.

En abril, la mesa jurídica de apoyo a la AMN realizó la segunda reunión para discutir exenciones mutuas de visa y otras solicitudes de reconocimiento de estatuto de refugiado. Además, en julio, se aprobó el Plan Estratégico Institucional, Plan Operativo Anual del Instituto Guatemalteco de Migración y el Proyecto de Presupuesto de ingresos y egresos del mismo, en cumplimiento de las funciones otorgadas a la Autoridad por el Código de Migración, consolidando la visión y los recursos necesarios para un año de trabajo exitoso.

La creación de una Mesa Técnica Interinstitucional, que comenzó en julio de 2024, resultó en la mejora de la coordinación entre instituciones gubernamentales frente a situaciones migratorias complejas. Este espacio de trabajo interinstitucional permitió una respuesta más eficiente ante casos como el de los migrantes desplazados en Huehuetenango y los que arribaron a Esquipulas, Chiquimula.





LOGROS DESTACADOS

A lo largo de 2024, la Autoridad Migratoria Nacional ha logrado avances significativos en su misión de gestionar la migración en Guatemala de manera integral y humanitaria. Entre los logros más destacados se incluyen:

Instrumentos clave:

Se elaboraron y actualizaron instrumentos clave como el **Protocolo de Atención a Flujos Masivos**, el **Protocolo de Atención a Niñez en Tránsito**, **Protocolo Nacional para la Recepción y Atención de Niñez y Adolescencia Migrante** y el **Plan de Retorno y Reintegración Sostenible**. Estos documentos fortalecen la capacidad institucional para abordar las necesidades de las personas migrantes y garantizar su reintegración efectiva.

Campaña de Prevención de Migración Irregular:

En octubre de 2024, la AMN lanzó la campaña interinstitucional “¡Que el sueño de migrar no se convierta en pesadilla!”, orientada a prevenir la migración irregular

y sensibilizar a la población sobre sus riesgos. Esta campaña se difundió ampliamente, contando con la participación activa de instituciones gubernamentales y organizaciones internacionales.

Fortalecimiento de la Coordinación Interinstitucional:

La creación de la Mesa Técnica Interinstitucional fue crucial para mejorar la coordinación entre las diversas entidades gubernamentales encargadas de gestionar la migración, especialmente en situaciones de crisis.

El 2024 ha sido un año de importantes avances para la Autoridad Migratoria Nacional, marcando hitos en la gestión migratoria y la protección de los derechos humanos de las personas migrantes. Los logros alcanzados, como la actualización de protocolos, la implementación de políticas preventivas y la mejora de la coordinación interinstitucional, son solo el comienzo de un camino hacia una migración más segura, ordenada y humana.

5.2

AUTORIDAD PARA EL MANEJO SUSTENTABLE DE LA CUENCA DEL LAGO DE ATITLÁN Y SU ENTORNO (AMSCCLAE)



La Autoridad para el Manejo Sustentable de la Cuenca y del Lago de Atitlán (AMSCCLAE) ha trabajado en la protección y conservación del Lago Atitlán y sus alrededores. A lo largo del año, se consolidaron alianzas interinstitucionales clave y se promovieron iniciativas para fortalecer la gestión ambiental y mejorar la calidad de vida de las comunidades que habitan en esta importante cuenca. Con un enfoque en la sostenibilidad y la cooperación, AMSCCLAE ha trabajado de la mano con diversas instituciones para generar impactos significativos en la conservación de los ecosistemas, la gestión de los recursos hídricos y el desarrollo socioeconómico de la región.

797 metros lineales
de Tul, se plantaron alrededor del Lago Atitlán, mejorando la calidad del agua y protegiendo el ecosistema.

En 2024, la AMSCCLAE ha priorizado la creación de alianzas interinstitucionales para abordar los desafíos ambientales de la Cuenca del Lago Atitlán. A través de convenios y cartas de entendimiento con instituciones gubernamentales, organizaciones no gubernamentales, cooperación internacional y el sector académico, se han im-

pulsado proyectos clave que contribuyen al manejo de aguas residuales, la gestión de residuos sólidos y la preservación de los ecosistemas acuáticos y terrestres. La cooperación interinstitucional ha sido un factor crucial para aumentar el alcance y la efectividad de las acciones realizadas.

LOGROS DESTACADOS

Impulso de prácticas agrícolas sostenibles y la conservación forestal en la Cuenca del Lago de Atitlán para contribuir a la preservación y recuperación del ecosistema. La institución impulsa el manejo responsable de áreas forestales, brindando asistencia técnica en agricultura sostenible y fortaleciendo la organización comunitaria. Asimismo, fomenta la restauración, producción y manejo forestal, promoviendo la adopción de buenas prácticas agrícolas que aseguren el equilibrio ambiental en la Cuenca del lago Atitlán.



4,400

Plantas entregadas para el establecimiento de sistemas agroforestales en Santa Cruz La Laguna, San Pablo La Laguna, Sololá y Santa Catarina Palopó.

Alianzas Estratégicas para el Desarrollo Ambiental: AMSCLAE consolidó alianzas clave con instituciones nacionales e internacionales, como ASINORLU de El Salvador, el INSIVUMEH, Proyecto de Cuencas y Aguas Urbanas, la Asociación Vivamos Mejor, El Programa EPSUM de la Universidad de San Carlos de Guatemala, Centro de Estudios de Atitlán de la Universidad del Valle, así como alianzas con el Colectivo Social Tz'unun Ya', lo que permitió avanzar en la conservación y protección de los ecosistemas del Lago de Atitlán.

Intercambio de Experiencias: Se promovieron intercambios de conocimientos con organizaciones internacionales y expertos, facilitando el fortalecimiento de la gestión de residuos y la protección de la biodiversidad en la región.

102

emprendedores capacitados en sostenibilidad y gestión empresarial.



Proyectos de Manejo de Residuos y Aguas

Residuales: Se apoyó a las municipalidades en la realización de 8 estudios de caracterización de residuos sólidos comunes en colaboración con la Asociación Amigos del Lago y Programa EPSUM-USAC, además de presentar propuestas para mejorar las plantas de tratamiento de aguas residuales en Panajachel y San Andrés Semetabaj. Asimismo se realizaron cuatro proyectos de extracción de 418 m³ de lodos residuales y desechos sólidos en los municipios de San Marcos La Laguna, Santa Cruz La Laguna y San Andrés Semetabaj, reduciendo significativamente la contaminación.

106

hectáreas de bosque natural ingresadas al plan de manejo forestal PROBOSQUE.

20

hectáreas reforestadas en zonas de recarga hídrica en la Cuenca del lago Atitlán.

5 viveros

viveros municipales y comunitarios fortalecidos para la producción forestal y restauración de suelos de la cuenca.

Investigación para la Protección del Lago:

Se llevaron a cabo investigaciones clave sobre los efectos de contaminantes emergentes y la proliferación de cianobacterias, en colaboración con universidades nacionales e internacionales, para desarrollar estrategias de mitigación y conservación.

Fortalecimiento de Capacidades:

Nueve servidores públicos de la AMSCLAE han sido capacitados o participado de eventos de alto nivel en países como México, Estados Unidos, Nicaragua, Francia y Japón; promoviendo un desarrollo profesional continuo que impacta positivamente en la calidad de acciones y proyectos

Proyectos de Energía Fotovoltaica:

Se impulsaron iniciativas de energías renovables para reducir las emisiones de CO₂ y generar ahorros energéticos en las comunidades, contribuyendo a la protección del medio ambiente.

El 2024 ha sido un año de consolidación y avance en el manejo sustentable de la Cuenca del Lago Atitlán. AMSCLAE ha logrado fortalecer las capacidades locales y generar soluciones efectivas para los desafíos ambientales que enfrenta la región. La participación ciudadana, el compromiso interinstitucional y la investigación científica han sido pilares fundamentales en la gestión ambiental de la cuenca.



MEMORIA DE LABORES

2024

LA PRIMERA COSECHA



Capítulo

06

Plan **Trifinio**

6.1

PLAN TRIFINIO



84

El Plan Trifinio ha tenido avances significativos en la gestión de los desafíos sociales, ambientales y migratorios que afectan a las comunidades de la Región Trifinio, conformada por Guatemala, Honduras y El Salvador. En esta memoria de labores, se presentan los logros alcanzados, destacando los esfuerzos conjuntos entre instituciones, gobiernos y comunidades para promover el desarrollo sostenible, la seguridad y el bienestar de los habitantes de esta región. Entre los principales hitos de este año, destacan la cooperación internacional en temas de migración, la protección del medio ambiente y la innovación en la agricultura.



350

mujeres de la región son beneficiadas con 4 huertos educativos.

110 hectáreas

de bosque de la Biosfera Trifinio Fraternidad fueron restauradas.

LOGROS DESTACADOS

Primera Conferencia sobre Migración y Trata de Personas en la Región Trifinio

En 2024, la Región Trifinio fue el epicentro de la Primera Conferencia sobre Migración y Trata de Personas, celebrada en Esquipulas, Guatemala. Este evento reunió a los Vicepresidentes y Representantes de los Gobiernos de Guatemala, Honduras y El Salvador, con el propósito de establecer una agenda común para mejorar la gestión de la migración en los tres países. Durante la conferencia, se abordaron estrategias para reducir los problemas asociados con la migración irregular y la trata de personas, destacando la importancia de una cooperación regional eficaz.

Lanzamiento del Primer Observatorio para Movilidad Humana

En colaboración con la Municipalidad de Esquipulas y la Agencia de la Organización de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR), Plan Trifinio desarrolló y lanzó el primer Observatorio Nacional para el monitoreo de la movilidad humana. Esta plataforma se centra en el seguimiento de las acciones de los clústeres de trabajo de la Mesa de Protección a Migrantes y Refugiados. Su implementación permitirá generar reportes más efectivos y mejorar la respuesta a las necesidades de la población migrante y refugiada, incluyendo áreas como salud, alimentación, y seguridad.



Mesa Técnica para la Gestión Integral del Río Motagua

La colaboración entre Guatemala y Honduras a través de la Mesa Técnica Bilateral para la gestión de las microcuencas del río Motagua ha sido un pilar clave en la protección del medio ambiente. Este año, se avanzó significativamente en la gestión de recursos hídricos, residuos sólidos y seguridad alimentaria. La integración de diversas instituciones y organizaciones ha permitido una respuesta más coherente y efectiva a los desafíos socioambientales de la región.

Innovación Tecnológica e Investigación en Horticultura Sostenible

Plan Trifinio, en conjunto con el Instituto Ítalo-Latinoamericano, impulsó el proyecto “Innovación Tecnológica e Investigación Científica para una Horticultura Sostenible y Competitiva”. Este proyecto ha beneficiado a más de 350 mujeres de comunidades en la región, mediante la implementación de huertos educativos y el uso de tecnologías agrícolas sostenibles como el micro riego y abonos orgánicos. Los resultados incluyen un incremento del consumo familiar de hortalizas de un 20% a un 35% semanal.

Seguridad Hídrica en la Región Trifinio

A través del apoyo de la Organización de Estados Americanos (OEA) y la Fundación PEPSICO, Plan Trifinio distribuyó filtros de agua a más de 500 hogares en comunidades de la microcuenca del río Motagua. Esta intervención ha permitido a las familias acceder a agua potable de manera segura, mejorando la calidad de vida de las mujeres y sus comunidades.

**86****500**

*familias beneficiadas con
filtros de agua*

Conservación de la Reserva de Biosfera Trifinio Fraternidad

Se continuó trabajando en la conservación de la Reserva de Biosfera Trifinio Fraternidad, un espacio natural compartido entre Guatemala, El Salvador y Honduras. Se restauraron 110 hectáreas de bosque pino-encino y se firmaron cuatro convenios de incentivos para la conservación de la biodiversidad. Además, se aprobó el Plan Maestro de la Reserva, que establece directrices para un uso sostenible de los recursos naturales.

El presente año ha sido un periodo de avances notables para Plan Trifinio y sus aliados en la región. A través de la cooperación entre gobiernos, organizaciones internacionales y comunidades locales, se han logrado importantes objetivos en el ámbito de la migración, la sostenibilidad ambiental, la seguridad hídrica y el desarrollo social.

Firma de Carta de Entendimiento con Gran Consejo de Autoridades Ancestrales Maya Ch'orti'

Plan Trifinio y el Gran Consejo de Autoridades Ancestrales Indígenas Maya Ch'orti' firmaron una Carta de Entendimiento con el objetivo de trabajar en conjunto para impulsar el desarrollo económico y social del pueblo Ch'orti' en la región Trifinio durante los próximos años. La firma de la Carta de Entendimiento contó con la presencia de la Dra. Karin Herrera, Vicepresidenta de Guatemala, como testigo de honor y máxima dirección de Plan Trifinio Guatemala. Este acuerdo abre las puertas a nuevos proyectos que impulsarán el desarrollo, la inclusión y la sostenibilidad en la región.



Capítulo

07

Iniciativas



7.1

INICIATIVA IGUALDAD DE PARTICIPACIÓN EN EMPLEO Y EMPRENDIMIENTO PARA GUATEMALA

88

La Vicepresidencia de la República de Guatemala con apoyo de Cooperación no Reembolsable del Banco Interamericano de Desarrollo (BID) ha liderado esfuerzos significativos para reducir las brechas de género en el país, particularmente en el ámbito laboral y empresarial. En este contexto, la Iniciativa para la Igualdad de Participación en Empleo y Emprendimiento para Guatemala (IPEG) ha sido una de las acciones más destacadas, **marcando un paso importante hacia la construcción de una sociedad más inclusiva y equitativa**. La IPEG es una alianza público-privada que convoca a líderes de alto nivel de ambos sectores para trabajar juntos en so-

luciones concretas que promuevan la participación activa de las mujeres en la economía, aumenten su presencia en puestos de liderazgo y reduzcan la brecha salarial de género. A lo largo de este año, la iniciativa ha sido clave para implementar políticas que benefician a las mujeres, particularmente en áreas estratégicas como la salud, la educación y el emprendimiento.

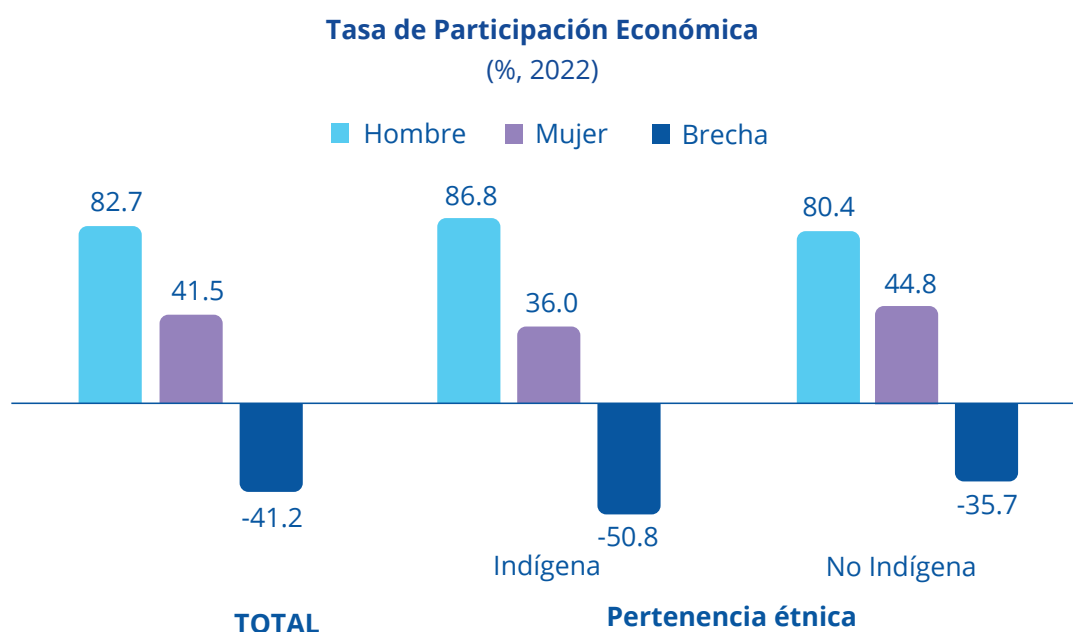
La Iniciativa fue lanzada oficialmente el 10 de diciembre de 2024 e impulsará acciones de gran impacto que buscan mejorar la empleabilidad de las mujeres, fortalecer sus capacidades de liderazgo y aumentar su presencia en sectores estratégicos tanto en

el ámbito público como privado. Esta plataforma de colaboración ha promovido un enfoque integral que no solo aborda la igualdad laboral, sino también el acceso a servicios sociales adecuados para la población indígena, con especial atención en la salud y la educación.

Objetivos de la IPEG

El objetivo general de la IPEG es reducir las brechas de género en el empleo y el emprendimiento, contribuyendo a una sociedad más equitativa. Los objetivos específicos son:

1. Diseñar e implementar el Plan de Acción de la IPEG para Guatemala.
2. **Mejorar la oferta de servicios sociales**, con énfasis en salud y educación, para satisfacer las necesidades de la población indígena.



Componentes de la Iniciativa

La IPEG se estructura en dos componentes principales:

- **Componente I:** Diseño e implementación del Plan de Acción de la IPEG. Este componente incluye la realización de un diagnóstico sobre las brechas de género, la creación de un Plan de Acción y la implementación de talleres de trabajo con el sector público y privado para priorizar las líneas de acción.
- **Componente II:** Desarrollo de herramientas para mejorar los servicios sociales para la población indígena, enfocados en la salud intercultural y la educación bilingüe. Esto incluye la creación de protocolos de salud culturalmente pertinentes y el fortalecimiento de la calidad de la educación bilingüe intercultural.



Metodología

Esta iniciativa ofrece una metodología única e innovadora para el cierre de brechas económicas de género:



Poder de convocatoria para generar alianzas y sensibilizar a líderes públicos y privados del más alto nivel.



Involucramiento de carteras económicas y productivas en un tema usualmente social.



Articulación con iniciativas existentes para maximizar impacto y evitar duplicidad.



Facilitadora de herramientas para incidir en el cambio organizacional de las empresas.

Hoja de Ruta

La IPEG emplea una metodología innovadora que busca asegurar la colaboración efectiva entre los sectores público y privado. La hoja de ruta consta de seis hitos clave:

1. Conformación de un Grupo de Liderazgo compuesto por líderes del sector público y privado.
2. Activación del Grupo Técnico y otras figuras de apoyo.
3. Elaboración de un diagnóstico sobre las brechas económicas de género.
4. Creación de un Plan de Acción con medidas concretas para cerrar las brechas.
5. Lanzamiento oficial de la IPEG con la participación de autoridades gubernamentales y organismos internacionales.
6. Implementación de acciones específicas para cumplir con los objetivos del Plan de Acción y la creación de una red de empresas comprometidas con los objetivos de la IPEG.

Planes de Acción

Los planes de acción se han diseñado para implementar políticas y programas que promuevan la igualdad de género en varios aspectos clave:

- Incrementar la participación de las mujeres en la fuerza laboral y en el emprendimiento.
- Promover la participación femenina en puestos de liderazgo en el sector público y privado.
- Reducir la brecha salarial de género.



LOGROS DESTACADOS

Durante 2024, se alcanzaron importantes logros en la implementación de la IPEG:

Asesoría de alto nivel en Liderazgo, Gestión Pública y Desarrollo Estratégico:

Se diseñó y ejecutó un programa de liderazgo ejecutivo para mujeres líderes del gobierno, con tres módulos: Comunicación

Estratégica, Liderazgo y Gestión de Equipos, y Negociación y Manejo del Cambio. Este programa tuvo una duración de 7 meses y brindó herramientas clave para fortalecer el liderazgo femenino en el sector público.

Presentación al Grupo Líder de Ministros:

En junio de 2024, se presentó la IPEG al Grupo Líder de Ministros, compuesto por autoridades de los ministerios de Economía, Trabajo y Asistencia Social, Finanzas Públicas y Agricultura, Ganadería y Alimentación, con el objetivo de alinear esfuerzos para la implementación de la iniciativa.

Talleres de Trabajo y Capacitación:

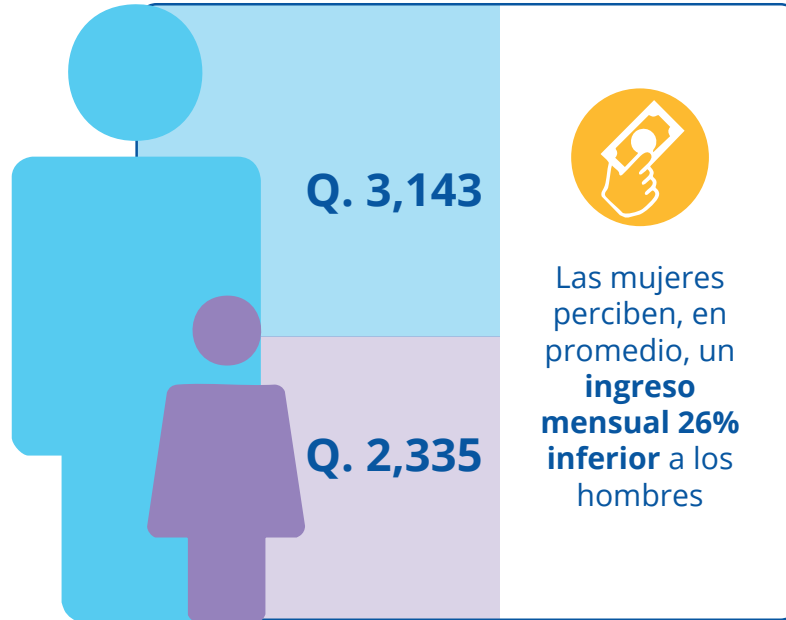
Se realizaron talleres de trabajo con viceministros y técnicos del sector público para identificar programas priorizados que apoyen la participación económica de las mujeres. Además, se establecieron mesas de trabajo para promover la colaboración entre el sector público y privado.

Lanzamiento y Entrega del Plan de Acción

2024-2028 de la IPEG al Señor Presidente de la República, Bernardo Arévalo de León.



Ingreso Mensual Promedio (%, 2022)



RETOS QUE SE ABORDARÁN CON LA IPEG

- Fortalecer las **habilidades y capacidades** de las mujeres.
- Incrementa la **empleabilidad** de las mujeres.
- Mejorar la **competitividad** de los emprendimientos y de las empresas de mujeres.
- Apoyar el **liderazgo** de las mujeres en las organizaciones.
- Fortalecer la **provisión de servicios** de cuidado para mejorar el equilibrio entre trabajo remunerado y no remunerado.
- Focalización de **intervenciones** en el sector rural y mujeres indígenas.

El 2024 ha sido un año de avances significativos para la Iniciativa para la Igualdad de Participación en Empleo y Emprendimiento para Guatemala. A través de la colaboración entre el sector público y privado, se han establecido bases sólidas para cerrar las brechas de género en el ámbito laboral y empresarial. Sin embargo, el camino hacia la plena igualdad de género continúa, y la Vicepresidencia de la República seguirá impulsando acciones concretas que favorezcan la inclusión económica y el liderazgo femenino en todos los niveles de la sociedad guatemalteca.

7.2

PROYECTO CENTRO DE GESTIÓN - CG AGENDA

El proyecto Centro de Gestión - CG Agenda forma parte integral del Proyecto de Gestión de la Gobernabilidad -SIGOB- de la Dirección Regional de América Latina y el Caribe del Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD). Este proyecto tiene como propósito fortalecer las capacidades de gestión de la Vicepresidencia de la República de Guatemala, alineándose con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), en particular con el ODS 16, que promueve la paz, la justicia y la construcción de instituciones sólidas. Mediante esta iniciativa, se busca mejorar la relación entre la agenda estratégica y ejecutiva de la Vicepresidenta, optimizando la toma de decisiones y el cumplimiento de los compromisos y acuerdos nacionales.

El Centro de Gestión - CG Agenda es una herramienta innovadora que combina métodos, procedimientos e instrumentos informáticos diseñados para mejorar la eficiencia de la gestión ejecutiva en la Vicepresidencia. Este sistema tiene un enfoque integral, organizando el proceso de trabajo en tres fases: “antes”, “durante” y “después” de cada acción ejecutiva.

A través de esta estructura, el sistema facilita la organización y programación de la agenda diaria, asegurando que se prioricen los temas más relevantes de manera oportuna y eficaz. Este sistema también provee un soporte automatizado para la transparencia, el control y el seguimiento de las acciones ejecutivas, en cumplimiento con la Ley de Acceso a la Información Pública (Decreto 57-2008).

El Centro de Gestión - CG Agenda tiene un impacto directo en los Gabinetes y Comisiones que lidera la Vicepresidencia, como el Gabinete Específico de Desarrollo Social (GEDS), el Gabinete Específico de Desarrollo Económico (GABECO), y la Comisión Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional (CONASAN), entre otros. Al facilitar la programación de la agenda y el seguimiento a los compromisos, el sistema contribuye a un mejor desempeño institucional y una gestión pública más eficiente y transparente.

LOGROS DESTACADOS

El Centro de Gestión - CG Agenda es un proyecto en proceso de implementación y, aunque aún no se ha completado su implementación total, se han alcanzado avances significativos durante 2024:

Avances en la Implementación del Sistema:

Se completó la fase inicial de implementación del sistema, que incluye la integración de los métodos y procedimientos que guiarán la programación y gestión de la agenda de la Vicepresidencia. Esta fase ha permitido la creación de una estructura base para la futura optimización de las tareas y actividades.

Automatización de Procedimientos:

Se ha comenzado a aplicar algunos mecanismos automatizados para facilitar la programación y seguimiento de las tareas, lo cual asegura un mayor control y transparencia en las acciones ejecutivas.

Alineación con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS):

El sistema está alineado con el ODS 16, lo que demuestra un compromiso continuo de la Vicepresidencia con la construcción de instituciones sólidas y transparentes, contribuyendo a una gobernabilidad más efectiva y eficiente.

ESTADÍSTICAS E INDICADORES

Aunque el sistema está en fase de implementación, algunos indicadores preliminares muestran un impacto positivo en la eficiencia de la gestión. Se ha optimizado la organización de la agenda, reduciendo el tiempo dedicado a tareas administrativas y mejorando la coordinación de las actividades. Además, el seguimiento automatizado de las instrucciones ha mejorado significativamente el cumplimiento de los compromisos de la Vicepresidencia.

El proyecto Centro de Gestión - CG Agenda representa un avance importante en la mejora de la gestión pública en Guatemala, alineando la agenda de la Vicepresidencia con los Objetivos de Desarrollo Sostenible y contribuyendo al fortalecimiento de las instituciones gubernamentales. A través de este sistema, se ha logrado optimizar la toma de decisiones, la programación de la agenda y el seguimiento de los compromisos, lo que ha permitido una administración más eficiente y transparente.

La Vicepresidencia de la República continuará trabajando en la consolidación de este sistema y en su expansión a otros niveles de la administración pública, con el objetivo de promover una gobernabilidad más efectiva, moderna y alineada con los estándares internacionales de transparencia y responsabilidad.

Capítulo

08

Mesas

8.1

MESA DE COORDINACIÓN Y COOPERACIÓN PARA LA PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DE LA TALA ILEGAL EN GUATEMALA

La tala ilegal de bosques es una de las principales amenazas a la biodiversidad y los recursos naturales en Guatemala. Con el fin de abordar este desafío, el 4 de diciembre de 2018 se suscribió el Convenio de Coordinación y Cooperación Interinstitucional para la Prevención y Reducción de la Tala Ilegal en Guatemala. Este convenio interinstitucional reúne a entidades gubernamentales clave, que trabajan de manera conjunta para enfrentar el problema. A lo largo del 2024, bajo la dirección de la Vicepresidencia de la República, la Mesa de Coordinación y Cooperación para la Prevención y Reducción de la Tala Ilegal en Guatemala, ha liderado esfuerzos en la coordinación interinstitucional, mientras se implementan diversas acciones para reducir la tala ilegal y promover la conservación de los recursos forestales en el país.



Durante el año 2024, se ejecutaron acciones bajo el Plan Interinstitucional para la Prevención y Reducción de la Tala Ilegal en Guatemala 2020-2024, cuyas líneas estratégicas se enfocaron en la actualización normativa, la capacitación de actores clave, el fomento de actividades forestales lícitas y la creación de sistemas de monitoreo e información.

7,897

*actividades de control forestal
ejecutadas en coordinación con
autoridades competentes.*

LOGROS DESTACADOS

Actualización del marco normativo y jurídico

Durante el 2024, se actualizaron normativas como el Reglamento de Fiscalización de Empresas Forestales y el reglamento de la Ley PROBOSQUE. Además, implementó la metodología para calcular el valor de los daños por tala ilegal y mejoró los servicios automatizados a través del Sistema Electrónico de Gestión Forestal (SEGEFOR). Estas acciones refuerzan el marco jurídico que regula el manejo forestal en el país.

Fomento de actividades forestales lícitas

Se facilitó la emisión de 206 licencias forestales y la aprobación de 109 Planes Operativos Anuales (POAs), lo que permitió la legalización y gestión sostenible de actividades forestales. Además, se monitorearon 16,232 hectáreas de aprovechamiento forestal exento de licencia.

17,995

proyectos con implementación de sistemas agroforestales.

185

operativos contra la tala ilegal, con 153 motosierras incautadas.



Fortalecimiento de los sistemas de control y vigilancia

La Procuraduría General de la Nación (PGN) gestionó 211 expedientes por faltas forestales y delitos relacionados con el patrimonio natural. Además, la DIPRONA de la Policía Nacional Civil (PNC) realizó 185 operativos contra la tala ilegal, incautando 51 armas de fuego y 153 motosierras, lo que evidencia un esfuerzo coordinado en la lucha contra la tala ilegal.

Fortalecimiento de la cooperación interinstitucional

En 2024, la Superintendencia de Administración Tributaria (SAT), en colaboración con el INAB y CONAP, implementó acciones de control en puestos interinstitucionales, incautando 15 metros cúbicos de madera de la especie protegida "Ceiba". Asimismo, las Fuerzas Armadas de Guatemala apoyaron en operativos de patrullaje y protección de áreas protegidas, reforzando la seguridad en zonas críticas para la conservación de los bosques.

ESTADÍSTICAS E INDICADORES

Como parte de las acciones contra la tala ilegal, se han logrado avances significativos en la protección de los recursos forestales. A continuación, se destacan algunas estadísticas clave de estos esfuerzos:

- **436 operadores de justicia** capacitados en temas forestales.
- **936 procesos judiciales** por delitos forestales con seguimiento institucional.
- **7,897 actividades de control forestal** ejecutadas en coordinación con autoridades competentes.
- **700 proyectos forestales** incentivados con un total de **14,082.37 hectáreas** manejadas.
- Implementación de sistemas agroforestales en **17,995 proyectos**, con **70,837.18 hectáreas** de terreno trabajadas.
- **360 actividades** de sensibilización sobre la importancia de la protección forestal.
- **180 incautaciones** por recolección y comercialización ilícita de productos forestales.
- **185 operativos** contra la tala ilegal, con **153 motosierras** incautadas.

180

incautaciones por recolección y comercialización ilícita de productos forestales.

- **1086.91 metros cúbicos** de producto forestal incautado.
- **211 expedientes** por faltas y delitos relacionados con la tala ilegal.
- **387 audiencias** y 41 sentencias condenatorias emitidas.
- Más de **50 patrullajes** en áreas protegidas y zonas de veda.
- Apoyo en la protección de recursos naturales mediante **30 operativos de reforestación.**



El trabajo realizado en 2024 ha sido fundamental para avanzar en la lucha contra la tala ilegal en Guatemala. Los esfuerzos interinstitucionales han logrado resultados significativos en el fortalecimiento del marco normativo, la capacitación de actores clave, la promoción de actividades forestales lícitas, y la implementación de programas de sensibilización y reforestación.

El compromiso de las entidades de la Mesa para la Prevención y Reducción de la Tala Ilegal, junto con la participación de la ciudadanía y actores locales, será clave para continuar enfrentando este desafío en 2025 y en los próximos años.

Capítulo

09

Reflexiones **Finales**

9.1

DESAFÍOS Y APRENDIZAJES

Desafíos en la Ejecución y Coordinación Interinstitucional

Uno de los principales desafíos fue asegurar la ejecución efectiva de los planes operativos, como el POASAN, enfrentando limitaciones presupuestarias, procesos administrativos complejos y la falta de integración de instituciones clave. La coordinación entre actores como ministerios, secretarías y socios internacionales resultó esencial para evitar duplicidades y abordar de forma integral problemas como la desnutrición, la vivienda y la seguridad alimentaria, destacando la importancia de un liderazgo sólido. Además, fue fundamental revisar los procesos administrativos y establecer mecanismos más eficientes de cooperación interinstitucional para acelerar la implementación de las acciones.

Adaptación y Fortalecimiento de Capacidades

La inclusión de temas emergentes, como biotecnología y gestión de riesgos, subrayó la necesidad de fortalecer las capacidades técnicas y administrativas. La implementación de sistemas como SIALERT y herramientas digitales como SNIS y SIINSAN

facilitó una planificación más precisa, aunque también se identificó la necesidad de mayor capacitación para los equipos. Asimismo, las experiencias de campañas como “Volvamos al Parque” y “¡Que el sueño de migrar no se convierta en pesadilla!” resaltaron la importancia de las estrategias comunicativas inclusivas, que aseguren el acceso de las poblaciones vulnerables a la información y las oportunidades ofrecidas.

Aprendizajes para la Sostenibilidad y Transparencia

Un aprendizaje clave fue la necesidad de incorporar enfoques sostenibles y transparentes en los programas gubernamentales. El seguimiento de proyectos y la evaluación continua de indicadores de impacto optimizaron recursos y generaron confianza. La creación de mecanismos como los catálogos de gasto y plataformas de información pública mejoró la rendición de cuentas. Además, las alianzas público-privadas, como las impulsadas por IPEG y AMSCLAE, demostraron que la colaboración multisectorial es clave para abordar desafíos estructurales, como la desigualdad y la inseguridad alimentaria, y para generar soluciones duraderas.

9.2

PROYECCIONES FUTURAS

Proyecciones para Fortalecer la Coordinación y Ampliar el Impacto

Se proyecta intensificar la coordinación interinstitucional y optimizar las estructuras presupuestarias para mejorar la ejecución de los planes estratégicos. Iniciativas como el POASAN buscarán integrar más instituciones clave, fortalecer los planes municipales y comunitarios, y mejorar la focalización de intervenciones en territorios prioritarios. Además, se espera ampliar la cobertura de las estrategias de seguridad alimentaria y lucha contra la desnutrición, con un enfoque más integral, sostenible y centrado en la prevención, fortaleciendo el marco normativo y operativo del SINASAN.

Innovación y Desarrollo Sostenible como Prioridades Nacionales

La ciencia, tecnología e innovación seguirán siendo pilares fundamentales para el desarrollo del país. Programas como ProCienciaGT y la capacitación en biotecnología y bioeconomía impulsarán la investigación y atraerán inversión extranjera. En el ámbito ambiental, AMSCLAE proyecta ampliar sus esfuerzos en la conservación de recursos naturales, destacando la res-

tauración de ecosistemas críticos como el Lago Atitlán. Asimismo, se continuará avanzando en la infraestructura rural y la conectividad, cerrando brechas y promoviendo la sostenibilidad tanto en áreas urbanas como rurales, mediante políticas públicas inclusivas y participativas.

Transformación Social por medio de Alianzas Estratégicas

A nivel social, las proyecciones incluyen el fortalecimiento de programas como “Volvamos al Parque”, la expansión de créditos a mujeres emprendedoras y el desarrollo de sistemas de alerta temprana en salud y educación. Estas acciones se apoyarán en alianzas público-privadas, como las de GABECO e IPEG, para garantizar la continuidad y sostenibilidad de los logros alcanzados. La promoción de la transparencia y la rendición de cuentas continuará siendo prioritaria, utilizando plataformas digitales y datos abiertos que permitan un monitoreo efectivo de los avances en áreas clave como vivienda, salud y educación, consolidando la confianza pública en las instituciones.

9.3

CONCLUSIONES

Al finalizar el 2024, podemos reflexionar sobre un año lleno de aprendizajes, logros y desafíos superados que han marcado un hito en la gestión pública de Guatemala. Este periodo ha sido testigo de un esfuerzo renovado por construir un país más justo, inclusivo y sostenible, bajo el liderazgo firme de la Vicepresidenta de la República, Doctora Karin Larissa Herrera Aguilar. Su dirección ha sido esencial para lograr los objetivos trazados al inicio del año, demostrando que es posible transformar la realidad de los guatemaltecos con transparencia, integridad y un profundo compromiso social.

Uno de los mayores logros ha sido la coordinación efectiva entre instituciones del Estado, el sector privado y la cooperación internacional. Esta colaboración ha optimizado recursos y permitido que las políticas públicas lleguen a las zonas más vulnerables. El trabajo del Gabinete Específico de Desarrollo Social ha sido clave para mejorar indicadores de salud, educación y bienestar, demostrando que una planificación enfocada en resultados puede generar avances significativos.

En el ámbito económico, los avances también han sido notables. La atracción de inversión extranjera y el fortalecimiento de los emprendimientos locales, particularmente aquellos liderados por mujeres, reflejan un enfoque inclusivo que promueve el desarrollo sostenible.

En el ámbito de la justicia y la seguridad, el trabajo realizado para combatir la trata de personas, la explotación sexual y la violencia de género ha sido clave para la protección de los sectores más vulnerables. La creación de espacios de formación y sensibilización ha fortalecido una cultura de denuncia, generando una mayor conciencia en la sociedad sobre la importancia de defender los derechos humanos.

El enfoque en la sostenibilidad ha sido una prioridad fundamental durante este año. Las acciones en la conservación del Lago de Atitlán y la protección de los recursos naturales del país no solo buscan preservar nuestro patrimonio ambiental, sino también asegurar un futuro saludable para las próximas generaciones.

La integración de los Objetivos de Desarrollo Sostenible en los programas nacionales es una clara muestra de nuestro compromiso con la mitigación del cambio climático y la adaptación a sus efectos.

Mirando hacia el futuro, la Vicepresidencia de la República continuará fortaleciendo los avances logrados en 2024 y enfrentará los desafíos que aún permanecen. El camino hacia un país más justo, equitativo y próspero sigue siendo largo, pero los cimientos ya están firmemente establecidos. El próximo año será decisivo para consolidar los programas iniciados y seguir avanzando en la construcción de un Guatemala mejor para todos.

En resumen, el 2024 ha sido un año de transformación y progreso. Gracias al trabajo conjunto y al compromiso del gobierno, la sociedad civil y el sector privado, Guatemala está avanzando en la senda del desarrollo. La Vicepresidencia seguirá trabajando con dedicación para garantizar que todas las guatemaltecas y guatemaltecos, sin importar su origen o contexto, tengan acceso a las oportunidades que merecen. El futuro es prometedor, y con la colaboración de todos, Guatemala continuará avanzando hacia un mañana mejor.





MEMORIA DE LABORES

2024

LA PRIMERA COSECHA

